

HISTORIA  
DE LA  
REVOLUCION  
DE SETIEMBRE.

SUS CAUSAS, SUS PERSONAJES, SUS DOCTRINAS,  
SUS EPISODIOS Y SUS RESULTADOS.

OBRA QUE ESCRIBEN CON ESCRUPULOSA VERACIDAD HISTÓRICA  
Y CRITERIO CATÓLICO

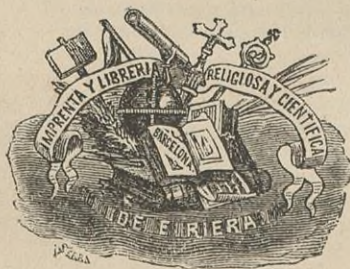
D. EDUARDO MARÍA VILARRASA

Y

D. José Idefonso Gatell,  
PRESBITEROS.

É ILUSTRADA CON LÁMINAS GRABADAS SOBRE BOJ  
DEBIDAS Á REPUTADOS ARTISTAS.

TOMO SEGUNDO.



BARCELONA:  
IMPRESION Y LIBRERIA RELIGIOSA Y CIENTIFICA  
DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,  
calle de Robador, número 24 y 26.  
1875.

Cuaderno 27.º

Entregas 211 á 218.

L47  
3366

REVOLUCION

DE SETIEMBRE

DE SETIEMBRE

RODRIGO MARIA YARRASA

1808

1808



1808

IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA Y CIRCULAR

DE BARRIO DE LA FERIA

1808

Edición de 1808

Guatemala



promiso, que habia resuelto abandonar definitivamente, al perder á su simpática y cristiana esposa.

El ministerio dirigió su voz á los electores de la patria en un manifiesto, cuyo estilo revela la paternidad del Sr. Castelar. Idéntico en el fondo á todos los escritos de su clase, á vuelta de repetidas afirmaciones sobre la inmortalidad de la república, y de la alianza indisoluble de esta con la libertad, expresábanse temores de que el retraimiento de los partidos liberales, produjeran el vacío alrededor de las huestes republicanas.

La interinidad del general Pierrad en el ministerio de la Guerra produjo un comienzo de conflicto, pues á las veinte y cuatro horas de ocupar aquel destino tenia hecha *tabla rasa* de todos los empleados, y lo peor para el ministro propietario, sustituidos por adictos personales suyos todas las vacantes (1). Una medida altamente moral adoptó, y fue derogar el inicuo decreto del general Córdoba, que declaraba no se tuvieran en cuenta los delitos comunes cometidos por los jefes y oficiales del ejército, cuando se tratara de la carrera militar. Inconcebible teoría que llenó de aficcion y ver-

(1) Hé ahí algunos de los ascensos que habia decretado Pierrad á las pocas horas de su ministerio:

«Al comandante D. Felipe Martínez se le ha concedido el empleo de teniente coronel en permuta de la cruz blanca que obtuvo en 1868.

«Al comandante D. José Lopez Borreguero, oficial del ministerio, se le ha concedido primero, mayor antigüedad en el grado de teniente coronel en permuta de una cruz de Carlos III, y en seguida el empleo de teniente coronel.

«Al teniente coronel D. Miguel Vela y Noguerras se le concede la gracia de volver al servicio con el empleo de teniente coronel y mando en comision del batallon francos de Pierrad.

«Al comandante D. Miguel Rubio é Ibañez se le ha concedido el grado de coronel en atencion á sus muchos años de servicio.

«Al capitán D. Pedro Calderon de la Barca, empleo de comandante y grado de teniente coronel, por servicios prestados en Cataluña, y además el pase á infantería, pues era de E. M. de plazas.

«Al capitán D. Hermenegildo Martin de Bustos, empleo de comandante, por servicios prestados á la república.

«Al capitán D. Pedro Real y Sanchez, empleo de comandante, por servicios prestados á la república.

«Al capitán D. Miguel Nuñez Cortés, oficial del ministerio, empleo de



güenza á los honrados militares; decreto, á cuya bajeza no llegó ninguna de las repugnantes medidas por el radicalismo tomadas. ¿Qué espíritu maléfico dictaba á Córdoba aquellas deshonrosas disposiciones? ¿Por qué secretos senderos un general español pudo llegar á tan profundo cinismo? Pierrad borró esta mancha, y la historia le felicitó por ello. Apresuró Nouvilas su llegada á Madrid, dejando acrecentada en el Norte la facción carlista, pues su táctica se limitó á derribar y volar los principales puentes y pasos de comunicación del país, por lo que apellidábanle los navarros el general *Corta-puentes*. Apenas tomada posesion de su poltrona, dirigió el ministro una proclama al ejército en la que se leía este párrafo:

«En cuanto las Cortes se reunan, ellas proveerán á vuestra perfecta organizacion y os darán la nueva ordenanza, basada en los grandes principios modernos, y procurarán que seais lo que deben ser los soldados de un pueblo libre, los llamados á mantener la autoridad de la república, que por la legitimidad de su origen y por su fuerza moral exige de todos, y mas de aquellos que llevan armas, una verdadera obediencia. Así, conservando vuestra subordinacion, conservando comandante, en permuta de un doble grado que le habia sido negado varias veces.

«Al capitán D. José Gomez Soto, empleo de comandante, por extraordinarios servicios á la república.

«Al capitán D. José Candela y Rubio, empleo de comandante, por su buen comportamiento en cinco acciones de guerra en Cataluña.

«Al teniente D. Francisco Rodriguez, empleo de capitán, por acciones en Cataluña, sin propuesta del capitán general.

«Al teniente D. Francisco Benedicto y Menguer, empleo de capitán, por servicios prestados á la república.

«Al teniente D. Antonio Rivero y Perez, la gracia de volver al servicio con el empleo de capitán.

«Al teniente D. Felipe Carmelo y Garrido, vuelta al servicio con el empleo de capitán.

«Al teniente D. Estéban Jollana y Gonzalez, vuelta al servicio con el empleo de capitán, por sus muchos servicios prestados á la república.

«Al sargento primero José Aparicio del Cerro, empleo de alférez, por servicios prestados como escribiente en el ministerio de la Guerra.

«Además se han ascendido al empleo inmediato á varios sargentos y cabos, por servicios como escribientes en el ministerio.»



vareis el orden público. Aguardando el fallo de las Cortes, contribuireis á mantener vuestra propia disciplina y la disciplina social, seguros de que vuestra suerte será por las Cortes mejorada.

«La república se consolidará; esta forma de gobierno, que tiene el asentimiento del pueblo entero, contribuyendo á ello vosotros con vuestro valor en los campos, con vuestra obediencia á las leyes, con vuestro respeto á la autoridad, como se han salvado tantas veces por vuestros esfuerzos la libertad y el derecho.»

Lo que equivalia á declarar que nada se daba por dicho sobre aquello de que la república no habia de tener ejército.

Uno de los primeros actos del general Nouvilas fue borrar los nombres históricos de muchos cuerpos de ejército, sustituyéndoles por otros, que carecian de los recuerdos gloriosos de los suprimidos. Sus modificaciones decretadas aparecen en el siguiente estado :

#### NOMBRES HISTÓRICOS.

*Caballería.*—Coraceros del Rey; idem de la Reina; Húsares de la Princesa.

*Infantería.*—Regimiento del Rey; idem de la Reina; idem del Príncipe; idem de la Princesa; idem del Infante.

#### NOMBRES REPUBLICANOS.

*Caballería.*—Carabineros de Cesma; idem de Arlaban; Húsares de Villarobledo.

*Infantería.*—Regimiento Inmemorial; idem de Castrejana; idem de Hontoria; idem de Tetuan; idem de Ramales.

Proseguian por aquellos dias los desahogos populares, y entre ellos es de notar la especial manifestacion que el dia 4 de mayo tuvo lugar junto á las caballerizas de palacio. Habíanla convocado algunos republicanos de cuarta fila, y su objetivo era esponer al gobierno la necesidad de aplicar mas vapor á la marcha política. Curiosos incidentes caracterizaron aquella escena demagógica. El pueblo, no pudiendo sufrir el estorbo que á la voz de los oradores oponia un grupo colocado á espaldas de la mesa, apostrofó á los



que lo formaban llamádoles realistas; replicó uno de los apostrofados diciendo, que en federalismo nadie les aventajaba, «¡Cómo no! exclamó otra voz, si no lo fuérais ¿hubiérais puesto la mesa á la sombra del palacio de los crimenes? ¿es que temeis al sol?» La presidencia herida con este rayo tomó la mesa, y la trasladó en lo mas ardiente del redondel. Entre las subidas cosas que se dijeron allí fue el anatema lanzado por uno de los oradores contra los tribunales de justicia: «Estos individuos vestidos de negro, con un ladrillo de terciopelo en la espalda, son los tiranos mas insufribles. Los llaman magistrados, mas no hay magistrado legítimo sino el pueblo.» Este era el diapason de las ideas vertidas, á la faz de una muchedumbre ávida de impresiones.

El Gobierno veía en aquellos actos la negrura de su propia sombra, y en las horas de silencio y recogimiento, experimentaba un sentimiento de espanto ante las consecuencias de su propia obra.

Por otra parte los radicales de la comision permanente, repuestos de la primera sacudida, determinaran arrojar á los vientos enérgica protesta contra la ilegalidad de los actos del 23 de abril. Concisos fueron los términos en que la redactaron, pues limitáronse á decir:

«Á la nacion:—Los representantes del país que suscriben, individuos de la comision permanente, forzados á un penoso silencio por razones de altísimo patriotismo, durante los dias criticos y escepcionales que acabamos de atravesar, creen un deber indeclinable de honra y de dignidad declarar ante la nacion:

«1.º Que ínterin llega el momento de que los miembros de la comision dispersos y perseguidos, puedan reunirse y acordar lo conveniente, los infrascritos protestan pública y solemnemente contra el decreto de 24 de abril último, disolviendo la comision nombrada por la Asamblea nacional en la ley de 11 de marzo anterior.

«2.º Que rechazan las erróneas suposiciones que han sido



vertidas y tomadas como pretexto á tan violenta é inconstitucional resolucion.

«3.º Que declaran con la mano puesta en el pecho y bajo palabra de honor que en todos sus actos se han ceñido estrictamente á los límites del mandato impuesto por la Asamblea.

«4.º Que ni un momento han faltado para con el Poder ejecutivo á las consideraciones y respetos que los poderes públicos se deben entre sí.

«Y por último, que particular y exclusivamente se reservan el derecho de exigir la responsabilidad á los ministros del Poder ejecutivo, ante la representacion nacional legítimamente congregada, así como el de perseguir ante la justicia del país á los autores del inicuo y escandaloso atropello perpetrado en la noche del 23 de abril.

«Madrid 6 de mayo de 1873. — El marqués de Sardoal. — Luis de Molini. — José de Echegaray. — Juan Mompeon. — Pedro Salaverría. — Agustín Estéban Collantes. — Antonio Romero Ortiz. — Saturnino de Vargas Machuca. — José Berenger. — Cayo Lopez. — Nicolás María Rivero. — Tomás Mosquera. — Federico Balart.»

Consecuencia de esta protesta fue el retraimiento del partido radical de las urnas, pues no era regular trabajaran en sustituir una Asamblea que ellos creían ilegítimamente disuelta. Los radicales se ocupaban en desvanecer el mal efecto producido por los alardes de traicion al trono democrático, hechos por Rivero, cuando la abdicacion del Rey. Rojo Arias, Montero Rios, Becerra y otros publicaron cartas mas ó menos enérgicas aseverando sus sentimientos de lealtad á la monarquía que sirvieron. Este resto de pudor político honrará siempre el españolismo de aquellos señores.

Acercáronse las elecciones, y el Gobierno se esforzaba en suavizar el camino á las oposiciones; la unanimidad republicana habia de significar retraimiento universal, y por esto Pi y Margall, desde el ministerio de la Gobernacion y Salmeron desde el de Gracia y Justicia, expidieron acentua-



das circulares prometiendo la mas ámplia libertad á los electores. Empero los partidos interpretaron los deseos del Gobierno, y se limitaron á preparar la eleccion de algunos de sus representantes, para el caso de que les conviniera dejar oír al país su respectivo criterio en las transcendentales cuestiones que iban á debatirse.

Á falta de combatientes no hubo atropellos en las elecciones; bien que el reposo electoral fue compensado con usura por la agitacion pública. Graves desórdenes acontecidos en Cádiz y Sevilla; amagos de tumultuosas rebeliones en las principales ciudades de Aragon y de Cataluña; lucha sorda entre las dos grandes corrientes de la opinion republicana dejaban sentir á la sociedad española el malestar que sufre el cuerpo que tiene dislocados los mas interesantes huesos. Á no haber sido la calma, serenidad y especial tacto de Figueras, las Cortes no llegaran á constituirse, pues propagábase la conviccion de que iban á ser una rémora para el federalismo.

Agravaba por momentos la situacion de la naciente república la rápida crecida de las huestes de D. Carlos, al que empezaban á mirar con benevolencia muchos de sus mas sensatos adversarios. Disuelta la moral del ejército, los carlistas obtenian fáciles triunfos sobre columnas numerosas. La desgraciada jornada de Eraul, dió prestigio á los carlistas del Norte, que ya no vieron en las tropas de la república sino masas propensas á desbandarse. Muchos oficiales y algunos jefes distinguidos, repugnando esgrimir su espada en favor de los que abogaban para establecer en España un eclecticismo, formado por las peores doctrinas de la Europa, pasaron á servir la bandera en la que estaban escritas tres palabras, objeto de los vilipendios republicanos: DIOS, PATRIA, REY. Las provincias que hasta entonces permanecian libres de carlistas, viéronse erizadas de armas, agrupadas á la bandera del dñque de Madrid. Navarra y las Provincias, la alta Cataluña y el alto Aragon, parte de Castilla, y el reino de Valencia ofrecian al ejército republicano nú-



cleos compactos de combatientes. Si aquellos días hubiera aparecido en la *Gaceta* de D. Carlos un decreto nombrando un ministerio sobre la base Nocedal, Cabrera, Elío, la república caía á los piés de D. Carlos, casi sin resistencia.

Desconcertado el Gobierno, no atinaba á adoptar las únicas medidas que podían salvarle; cada capitán general se creía un Moltke; los caudillos de los clubs reclamaban participación en el trazado de los planes de guerra. En las reuniones federales se decretaba, por ejemplo, la decapitación de Savalls y el exterminio de los facciosos; pero los soldados de D. Carlos apenas encontraban al enemigo á doscientos metros de las poblaciones fortificadas.

En Cataluña se decretó una leva general, sin que hubiera para realizar el decreto ni armas, ni jefes, ni plan. Para la defensa de cada municipio debían armarse todos los ciudadanos libres, y al alcalde de Barcelona se le antojó armar sesenta mil hombres, que, según la disposición de la leva, no debían guardar sino el paseo de Gracia y el del cementerio; bien que se acordó eximir del servicio á los que solicitasen esta gracia, mediante una cuota de *una á cien* pesetas Á JUICIO DE LA COMISION. El ciudadano Narciso Buxó firmó esta ley de privilegios, en nombre de la salvación de la república.

En la imposibilidad de vencer, y ante el espectáculo de calificadas deserciones, cundía el descontento en el ejército del Norte, hasta el punto de haber momentos en que una parte de él deliberaba si había llegado la hora de tomar una resolución heroica en favor de la patria confundida. El mismo general Nouvilas infundía alarmante recelo al Gobierno con su incalificable reserva y nebulosa actitud, dando pié á que Salmeron, ministro de Gracia y Justicia, emprendiera un viaje á las Provincias en vísperas de la apertura de las Cortes, para conferenciar directamente con el apático caudillo. Aquel viaje y aquella entrevista fue tema de las conversaciones de los políticos y del vulgo. Pero como no había llegado la hora de las supremas resoluciones, velóse pru-



dentemente el pasteleo, y Salmeron regresó convencido de que la república no podía contar con el apoyo del ejército en las venideras aventuras.

En efecto, nada mas triste que el porvenir que esperaba al ejército, supeditado por los calenturientos demagogos. Pretendian estos ejercer decidido influjo en todos los ramos de la economía social. De ahí que, viendo que Nouvilas no triunfaba en los campos de Vitoria, organizaran los intransigentes una comision, que se presentó á Estébanez, gobernador de Madrid, y égida de los exagerados para rogarle interpusiera su valimiento para obtener la destitucion del general en jefe del Norte.

Para colmo de provocaciones, en Zaragoza y otros puntos los ayuntamientos republicanos deponian la bandera española, izando en su lugar la bandera roja. El principio de autoridad cási llegaba á cero, pues si no se sancionaban los desafueros, se les legitimaba con la indulgencia mas absoluta. En Madrid un simple ciudadano se permitió presentarse en la sala de sesiones de la Diputacion provincial, durante la del dia 24 de mayo, é interrumpir la lectura del acta de la anterior con estas palabras: — «En nombre del pueblo, vengo á pedir que la Diputacion provincial no continúe las sesiones.» No fue aquel un arrebató de locura, pues en su apoyo estaban algunos grupos sospechosos. El teson del presidente evitó una nueva desvergüenza.

Mientras se aguardaba la aurora del ya cercano dia de la reunion de las Cortes, ochenta republicanos celebraron un opíparo banquete en Fornos, con el pretexto de honrar al republicano inglés Sr. Bradlangh, quien en su brindis profetizó el establecimiento de la república de Inglaterra dentro veinte años. Comieron alegremente allí, donde tantos aristócratas les habian precedido en las delicias del festin, los ciudadanos García Lopez, Ocon, Rispa Perpiñá, Benot, Combat, Santa María, Diaz Quintero, Araus (D. Alberto), Cárceles, Vusabaire, Vais, Altolaguirre, Mellado, Chavarri, Feito y Martin, Lacalle, Suarez, Hernandez Herrero, García



Ledevese, Orcasitas, Aguera, Sardá, Ortega, Villalba y Montalban.

Llegó, por fin, el día deseado. Abriéronse las Cortes, presentándose el ministerio á los elegidos; el presidente del Poder ejecutivo, Figueras, leyó un extenso discurso ó manifiesto á la Asamblea, estudiado y concienzudo relato del desarrollo de la Revolucion iniciada en Cádiz. De magistral puede calificarse el trabajo del Sr. Figueras, pues recorrió rápidamente todas las etapas de la Revolucion, emitiendo sobre cada cual juicios de severa exactitud. Insistió en el carácter antimonárquico de la Revolucion, en el significado del tinte democrático que las Constituyentes dieron al Código fundamental, en el artificio constante y complicado sobre el que basaron el penoso sostenimiento de aquella obra. Notable es el siguiente periodo de aquel documento:

«En vano el dogmatismo de las escuelas se opuso á la ley de los hechos. Decretóse una monarquía en las Cortes, y no hubo medio de crear el monarca. Español, heria nuestro sentimiento de igualdad; extranjero, heria nuestro sentimiento de independencia; y un rey ha de vivir con los sentimientos nacionales, y de ninguna manera contra los sentimientos nacionales.

«Así es que declararon al Rey español, y jamás hubo nadie mas extraño á España; irresponsable, y de todo respondia ante el juicio de la opinion pública; permanente, hereditario, y no hay magistrado en el pueblo republicano que tenga un poder tan disputado como lo fue el suyo por las competencias de los partidos, ni tan fugaz por su propia naturaleza, ajena y contraria á la naturaleza que hubieran querido darle los intereses de las sectas y las artificiales combinaciones de la política. Por esta causa, el Rey, con grande entereza de ánimo y mayor prevision política, renunció á la corona; y las Cortes, no menos animosas y precursoras, proclamaron por votacion casi unánime la república. La Revolucion de Setiembre habia llegado, despues de cinco años de incertidumbre y de duda, á la forma de



gobierno que debe corresponder á una gran democracia.»

Figueras descendia luego á apologiar la concordia de los elementos revolucionarios en la aurora de la república, y á historiar las complicaciones sobrevenidas luego contra la marcha tranquila de la coalicion. El grave incidente de la comision permanente, el carácter sospechoso de sus deliberaciones y planes, las amenazas que se tramaban contra lo constituido, los hechos que motivaron las disoluciones fueron puntos detenidamente tratados en el mensaje. Rechazó Figueras con mas decision que solidez el calificativo de golpe de Estado, dado á la disolucion de la comision permanente.

Glorioso de haber celebrado las elecciones mas libres que registran los anales del Parlamento español, confesaba paladinamente que los gobiernos europeos habian recibido con desconfianza la proclamacion de la república; aunque con la buena política que iba á inaugurarse, el Gobierno esperaba desarmar los recelos de los extranjeros. Felicítase del reconocimiento amistoso de nuestra república por la de los Estados Unidos y por la de Suiza.

Sombrío fue el cuadro trazado sobre la guerra civil, enardecida en las montañas y en los campos, y enérgico el llamamiento al patriotismo de los diputados para poner fin á aquel desolador azote.

Los propósitos políticos del ministerio venian condensados en estas frases:

«Contribuiria poderosamente á este fin el mejorar la organizacion de los tribunales, el dar á los jueces aquella independencia, y á los procedimientos aquella rapidez que pueden asegurar con firmeza el cumplimiento de las leyes. La reforma del Código penal y del sistema penitenciario han de asegurar estos fines. Y si la organizacion de los tribunales, en armonía con el espíritu moderno, debe contribuir á tanto bien, contribuirá mucho mas el que las relaciones del Estado con la Iglesia se establezcan prontamente en aquel pié de mútua independencia demandada á una por



las ideas de nuestra generacion y por las necesidades de nuestra política. Así verá el pueblo que á ninguna creencia atenta la república, y el clero, que dentro de nuestras instituciones, si pierde su carácter oficial y sus oficiales emolumentos, gana en independencia y puede cumplir su ministerio moral libremente en el seno de las sociedades modernas con mas eficacia que en los últimos tiempos.

«Á poner en armonía todas las instituciones fundamentales con el carácter de nuestra forma de gobierno deben tender nuestros esfuerzos. Por tanto, conviene que, aparte la organizacion definitiva que guardais en vuestro pensamiento al municipio y á la provincia, decreteis en unas nuevas elecciones la renovacion total de todas las autoridades populares para que, expresando fielmente el estado de los ánimos y el juicio de la opinion, os ayuden á fundar y á organizar la república.»

Las nubes de la Hacienda sombrearon algo la fisonomía de aquel risueño documento; pero el nuevo horizonte abierto á la descentralizacion encendia la esperanza en el ánimo del Presidente; grandes planes anunciaba para el desarrollo y fomento de la enseñanza y de la industria. Á medida que se acercaba el final de aquella esposicion animábase el estilo, crecia el entusiasmo: — «Vais á sustituir el gobierno de casta y de familia, decia á los diputados, por el gobierno de todos, el gobierno de privilegio por el gobierno de derecho. Vais á fundar esas autonomías de los organismos políticos que dan á la vida social toda la variedad de la naturaleza. Vais á oponer á los antiguos poderes, sagrados, teológicos, seculares, irresponsables los poderes amovibles y responsables que piden y necesitan las grandes democracias...

«Obra inmensa, decia, que emprendida con desinterés y rematada con patriotismo admirarán perpétuamente los siglos.»

El primer acto de la nueva Asamblea al constituirse fue confiar la presidencia al patriarca de los republicanos, don



José María Orense, lo cual, aunque en el fondo no pasaba de ser un acto de deferencia en favor del decano del partido, no dejó de satisfacer á los rojos, ya que consideraban como uno de los suyos al presidente del centro reformista. Los exagerados pretendian que las provincias se constituyeran desde luego en estados independientes, á fin de organizar en seguida la confederacion.

El dia 7 de junio, constituida ya definitivamente la Asamblea, y aceptada la dimision del ministerio, se aprobó la siguiente proposicion:

«La forma de gobierno de la nacion española es la república democrática federal.»

Únicamente dos diputados votaron en contra.

La proclamacion de la república federal como forma de gobierno fue recibida por las poblaciones en donde dominaba el elemento republicano con grandes muestras de júbilo.

¿Pero qué es la federal? Esta fue la pregunta que se hicieron todos apenas logró restablecerse la calma. Para los unos la república federal era el socialismo, para otros era el individualismo, muchos la confundian con las utopias comunistas, mientras que una gran parte de los republicanos juzgaban que todo debía reducirse á dictar algunas leyes descentralizadoras, á dejar á las diputaciones y ayuntamientos completa independencia administrativa, y á autorizar que la provincia y el municipio tuviesen mas intervencion en la marcha política del Estado, que continuaria siendo una unidad nacional con un solo centro que, desde luego, no podia ser otro que Madrid.

Léjos de desaparecer con la proclamacion de la federal, las contiendas que existian entre los distintos matices republicanos, estas tomaron aun mas carácter.

Las disensiones se manifestaron en el seno de la Cámara ya el mismo dia 7 de junio, pues el encargo que se dió á Pí y Margall para que constituyera el primer ministerio de la república democrática federal no obtuvo mas que ciento cuarenta y dos votos.



El día 8, Pí y Margall presentó la siguiente candidatura: Presidente y ministro de la Gobernacion, D. Francisco Pí y Margall; Estado, D. Rafael Cervera; Guerra, D. Nicolás Estébanez; Gracia y Justicia, D. Manuel Pedregal; Hacienda, D. José Carvajal; Marina, D. Jacobo Oreyro; Ultramar, don Cristóbal Sorní.

La candidatura no mereció la aprobacion de la Cámara. Para evitar mayores disidencias, la Cámara confirmó en el poder el ministerio que habia dimitido al reunirse la nueva Asamblea.

Este ministerio pudo sostenerse por espacio de tres días, en los cuales la Cámara, todo Madrid fue un hervidero de intrigas. Pí y Margall pudo al fin desembarazarse de Figueras, á quien se atribuyó el mal éxito de la candidatura que él habia presentado.

El día 11 se procedió á la votacion de un nuevo gabinete, que quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente y ministro de la Gobernacion, D. Francisco Pí y Margall; Estado, D. José Muro; Gracia y Justicia, don Fernando Gonzalez; Hacienda, D. Teodoro Ládico; Guerra, D. Nicolás Estébanez; Marina, D. Federico Aurich; Fomento, D. Eduardo Benot; Ultramar, D. Cristóbal Sorní.

Súpose con profunda estrañeza que D. Estanislao Figueras habia desaparecido de Madrid de una manera que casi llegó á parecer una huida, lo que proporcionó el Sr. Pí y Margall ocasion de desconceptuarle. Y los votos que se dieron á Figueras para la presidencia de la Cámara, obteniendo solo ciento sesenta y siete el Sr. Salmeron, que era el candidato del Gobierno, fueron una especie de protesta en favor del primer jefe del Poder ejecutivo de la república.

Léjos de emprenderse una política clara y definida, como lo exigian las circunstancias, la Cámara perdía su tiempo en luchas que eran estériles, cuando no escandalizaban al país. La nacion no se organizaba conforme á la nueva forma; no se trabajaba en contener el estado general de anarquía; no se dictaban leyes que diesen á conocer de un modo



claro el criterio gubernamental de la situación. El Parlamento se entretenía únicamente en amargar la vida del gabinete, que el día 28 tuvo de modificarse en la siguiente forma:

Presidente y Gobernación, D. Francisco Pí y Margall; Gracia y Justicia, D. Joaquin Gil Berges; Estado, D. Eleuterio Maisonnave; Guerra, D. Eulogio Gonzalez Izcar; Marina, D. Federico Aurich; Fomento, D. Ramon Perez Costales; Ultramar, D. Francisco Suñer y Capdevila; Hacienda, don José Carvajal.

El día 30 el Sr. Pí y Margall, despues de un borrascoso debate, obtuvo la dictadura (1).

Difícilmente olvidará el país tan triste período.

El desórden llegó á su colmo. Cerrados los templos, paralizado el trabajo, las familias algo acomodadas huyendo hácia la emigración, á fin de evitar las embestidas de la demagogía.

¿Eran motivados los temores que se abrigaban? Desgraciadamente los hechos que tuvieron lugar se encargaron de manifestar que sí.

Difícilmente podrá olvidarse el aspecto que presentaba Barcelona el día 14 de julio de 1873. La Internacional creia llegada su hora, y trataba de aplicar sus procedimientos en

(1) Consignamos el texto de la ley que concedía la dictadura al Sr. Pí y Margall, por ser un monumento que marcará perpétuamente los grados de absolutismo del poder personal á que se sometió la mayoría de la Asamblea federal, dice así:

LEY.

«Artículo 1.º En atención al estado de guerra civil en que se encuentran algunas provincias, principalmente las Vascongadas, la de Navarra y las de Cataluña, el Gobierno de la república podrá tomar desde luego todas las medidas extraordinarias que exijan las necesidades de la guerra, y puedan contribuir al pronto restablecimiento de la paz.

«Art. 2.º El Gobierno dará despues cuenta á las Cortes del uso que haga de las facultades que por esta ley se le conceden.

«Artículo adicional. Las medidas extraordinarias á que esta ley se refiere se entienden concedidas al Gobierno que preside ó presida D. Francisco Pí y Margall, no pudiendo ningun otro hacer uso de ella sin acuerdo especial de las Cortes.

«Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo, etc., etc.»



la segunda capital de España. En la gran reunion que tuvo lugar en la plaza de Cataluña se predicaron las doctrinas mas disolventes, se incitó á aquella inmensa muchedumbre á que se entregase á escenas de barbarie.

—Vamos á quemar las fábricas, se decia.

—Antes es menester que empecemos por las iglesias. Á la catedral todos.

—Sí, sí; á la catedral, gritaban en su embriaguez aquellas turbas.

Por fortuna el pueblo honrado, el pueblo que vive de su trabajo, el verdadero pueblo dió aquel dia una gran prueba de sensatez. Gracias á su actitud, las escenas de salvajismo que se proyectaban no pudieron realizarse.

La Providencia dispuso que los sucesos de Barcelona se anticiparan de pocos dias al comienzo de los de Cartagena; pues si los internacionalistas de la plaza de Cataluña hubieran sabido que su bandera roja dentro de algunas horas ondearia en la plaza maritima mas importante de España, ostentaran sin duda bríos mas varoniles.

En efecto, la resistencia cantonalista, apoyada por Eduardo Carvajal, formaba un núcleo de ejército provisto de artillería en los alrededores de Alora, manteniendo vivas las aspiraciones de sus correligionarios en toda la Andalucía, mientras que á los ojos mismos del Gobierno se preparaba en Cartagena el mas escandaloso complot bajo la accion del indómito exgeneral Contreras, que por de pronto entregó en manos de las disolventes masas nuestro arsenal mas rico y los cuantiosos depósitos navales y guerreros de nuestra marina, para terminar con la insurreccion de nuestra soberbia escuadra.

La descripcion de las escenas de Cartagena exigirian historia aparte, pues sin exageracion podemos afirmar que fueron mas fecundas en accidentes que las mismas bacanales comunales de París. Preparada la insurreccion por el gobernador oficial Sr. Altadill y sus colegas los demás agentes del Gobierno, dióse el escandaloso ejemplar de ver un co-



mité de *Salud pública*, establecido con legal autorización; y mientras Prefumo, diputado por Cartagena, avisaba á Pí y Margall los detalles y urdimbre de la conspiración, este, como si se tratara de cosa baladí, permitía el paso al que debía ser caudillo de los rebeldes.

Era imposible ya no suscitar una grave crisis. El desprestigio del Presidente de la república fue completo, cuando Prefumo en la Cámara descorrió el velo de los hediondos misterios; cuando denunció las amistosas entrevistas del jefe del Gobierno con los jefes ó comisarios de los rebeldes, y cuando, habiendo declarado un ministro que el Sr. Pí no podía asistir á la Asamblea para contestar á los cargos que se le dirigian, varios diputados exclamaron:—«¡Está conspirando!!! (1)»

Y de ello no cabía duda, porque no solo las insurrecciones tomaban fácil incremento, sino que cuando la fuerza pública les iba á dar fin y castigo, terminaban por convenios humillantes, como sucedió en Alcoy, en Córdoba, en Murcia, lugares en los que el ejército vencedor debía guardar inconcebibles atenciones á los vencidos. Y en la misma Asamblea resistíase el Gobierno á acordar facultades represivas contra los cantonalistas. Suñer y Capdevila sostenía que de ninguna manera debía romperse el fuego contra ninguna bandera republicana, y pronunciaba estas palabras, dignas de un ateo:—«Yo estoy dispuesto á combatir *con las uñas y con los dientes* á los carlistas; pero cuando se trata de derramar la sangre de mis correligionarios, declaro que mi heroísmo no llega hasta aquí... una cosa es declararlos facciosos, otra luchar con ellos.»

Aparte del susto que hubieron de sentir las tropas de don Carlos al saber que habian de habérselas *con las uñas y los dientes* del jefe expedicionario contra el cielo, helóse el corazón de los españoles sensatos, aunque no carlistas, al ver tan solemne declaración de impunidad hecha en pro de todos los criminales, con tal que se denominaran *republicanos*.

(1) Sesión del 14 de julio de 1873.



Cada palabra pronunciada por los *pinistas* era un nuevo desacierto.

Varias proposiciones fueron presentadas á la mesa relativas á la crisis. Una, procedente de los afectos al cantonalismo, pedia que se destituyera á Pí, porque no eran *filósofos utopistas* ni *poetas elegantes* los que podían salvar la república, sino *reformistas prácticos y decididos*.

En el entre tanto, el ministro de la Guerra, general Gonzalez, concentraba algunos batallones del ejército y tercios de la Guardia civil en Madrid, para atender á las eventualidades; incidente que no preveía Pí y que contrariaba radicalmente sus miras, y que dió lugar á una animada entrevista entre el Presidente y el General. Pretendía aquel que saliera toda la guarnicion de Madrid, y que para evitar pretextos, se dejara confiado á los voluntarios la conservacion del orden, lo que en sustancia significaba el propósito de reproducir en Madrid el juego de Cartagena, lo que hubiera equivalido á un magistral *jaque al rey*. La varonil resistencia de Gonzalez desbarató los planes de Pí.

La Asamblea, advertida de sus peligros por Castelar y Salmeron, empezó á reaccionarse, favoreciendo el desarrollo del instinto de conservacion. Los exagerados programas de los rojos, que tenían su representacion en la extrema izquierda; las proclamas subversivas que se distribuían al ejército; el envalentonamiento de los elementos demagógicos, y la ya poco disimulada connivencia de Pí con los cartageneros, todo esto daba á la situacion un carácter alarmante. Pí y Margall trabajaba aparentemente para formar otro ministerio de hombres procedentes de los diversos grupos de la Cámara, aunque con el intento real de constituirlo finalmente de la izquierda pura. Apoyábanle sus correligionarios con una verdadera agitacion popular en las calles de Madrid, ciudad que iban abandonando á prisa todas las familias de orden. Jamás se ha visto temor comparable al que reinaba en la capital.

Viéndose descubierto en sus proyectos cantonalistas, Pí y



Margall dirigió á la Cámara una especie de mensaje en el que decia: «Poco afortunado para llevar á cabo mi pensamiento, que, despues de todo, puede ser desacertado, blanco en las mismas Cortes, no ya de censuras, sino de ultrajes y de calumnias; temeroso de que, por querer sostenerme en mi puesto, se me atribuyera una ambicion que nunca he sentido, y se comprometiera tal vez la causa de la república, renuncio, no solo la autorizacion para resolver la crisis, sino tambien el cargo de presidente del Gobierno, á fin de que las Cortes, descartada mi persona, que ha tenido la desgracia de escitar en ellas tan vivas simpatías como profundos odios, puedan constituir tranquilas un gobierno capaz de remediar los males presentes y conjurar los futuros.»

La Cámara aceptó la Jimision del Presidente de la república, y tomó en consideracion la proposicion de Moreno Rodriguez, á consecuencia de la que fue nombrado D. Nicolás Salmeron para formar ministerio, con las mismas atribuciones que Pi y Margall, no sin que mediaran tumultuosos incidentes promovidos por los cantonales. Hubo amagos de lucha armada en las calles, pero la actitud de las fuerzas del ejército desvaneci6 todas las esperanzas, y di6se á luz el *tercer* presidente de la república y el *sexto* ministerio republicano, que lo formaron: D. Nicolás Salmeron, presidente sin cartera; D. Santiago Soler y Plá, Estado; D. Pedro Moreno Rodriguez, Gracia y Justicia; don Eulogio Gonzalez Izcar, Guerra; D. Jacobo Oreyro, Marina; D. José Carvajal, Hacienda; D. Eleuterio Maisonnave, Gobernacion; D. Fernando Gonzalez, Fomento; D. Eduardo Palanca, Ultramar.

El programa del nuevo gobierno fue enérgico: aplicacion de la ley á todo insurrecto, sea cual fuera su procedencia; restablecimiento de la disciplina militar.

Jamás ministerio alguno habia heredado un patrimonio tan miserable como el que vino á administrar Salmeron. Sevilla, Murcia y Cartagena constituidas en cantones independientes; Navarra, las Vascongadas y la parte allá de



Cataluña dominadas por D. Carlos; Galicia y Extremadura agitadas é inobedientes, solo permanecian fieles á Madrid las dos Castillas y Astúrias; es decir, habíamos retrocedido de repente muchos siglos, y España se reducía al territorio de su primitiva cuna.

Al subir Salmeron al poder no habia sino un gobierno y un ejército, la historia debe consignarlo, porque es la verdad; el ejército y el gobierno de D. Carlos eran los únicos triunfantes y obedecidos. El porvenir se preguntará admirado ¿por qué D. Carlos no triunfó en aquellos dias?

Es indudable que si el dia 14 de aquel funesto julio, en vez del guerrillero Savalls hubiese habido al frente del ejército carlista un jefe autorizado y una junta gubernativa respetable, Barcelona le hubiera recibido en triunfo.

La insurreccion de toda la escuadra de Cartagena puso en terrible aprieto al Gobierno, que, para hacer algo, cometió un grave desacierto, pues declaró piratas á los buques sublevados, y otorgó á las potencias extranjeras la facultad de apresar á los buques desobedientes. No se hizo el sordo la Prusia, pues á las pocas horas de esta especie de invitacion de intervencion se apoderó por medio de la fragata *Federico-Carlos* del vapor rebelde *Vigilante*.

Toda una escuadra nacional declarada pirata era otro de los hechos nuevos, desconocidos en los anales de los pueblos civilizados, bastante por sí solo para caracterizar, no solo una situacion, sino toda una época.

Las oposiciones formaron terribles cargos al Gobierno, á quien embarazó la especie de conflicto internacional que el apresamiento le ocasionaba.

La posesion de buques importantantes como la *Numancia*, la *Almansa*, *Isabel la Católica* y otros facilitó á los insurrectos expediciones provechosas á su causa. Todo el litoral español se vió amenazado, y de Cádiz á Barcelona armáronse con precipitacion las costas para rechazar la opresion de los demagogos.

El ministro de la Guerra y el de Marina desplegaron



digna actividad; el uno levantando el espíritu del ejército, cuyo mando dió á jefes no mancillados en anteriores debilidades, decretando la concentracion en Madrid, de todos los oficiales libres de activo servicio y disponiendo la creacion de dos batallones de oficiales, cuerpo privilegiado y distinguido, que debia ser como el eje de la reconstitucion del glorioso ejército español, creacion que no llegó á efectuarse; el otro improvisando una escuadrilla, con el aparente objeto de combatir á la gran escuadra cantonal, pero con el positivo fin de vindicar el nombre de la marina española ante las extranjeras naciones.

El lenguaje del Gobierno era fuerte, decidido. Propuso el llamamiento á las armas de ochenta mil hombres, y ¡quién lo dijera! la Constituyente republicana otorgó aquella extraordinaria leva, curada ya de escrúpulos sobre la fidelidad á aquel lema tan parafraseado: *Abajo las quintas*.

La pobre república habia tenido que abjurar uno á uno todos sus principios; deshojáronse una á una las encantadoras páginas de su poema.

Á la representacion de los llantos de las madres, que se despiden de sus hijos, víctimas de la conscripcion militar, se oponia la imaginacion de las lágrimas de la república, herida mortalmente, y perdida sin remedio, si las lágrimas de las madres no sanaran sus heridas como un bálsamo salvador. Para inclinar el ánimo de los diputados leianse en cada sesion los partes remitidos de provincia, en que se demostraba el creciente desmembramiento de la patria. Hoy era una nueva insurreccion cantonal, que arrebatava una nueva provincia de las entrañas de la patria; mañana la sublevacion, por ejemplo, del batallon de Mendigorria, que era necesario borrar del cuadro de los cuerpos de ejército por su infidelidad; hoy era un tercio de Guardia civil conducido á la faccion por su jefe, los hechos que se aducian para descropulizar á los fieles republicanos.

Penosa y difícil mision era la de aquel Gobierno, pues, envalentonados los cantones rebeldes resisten al empuje de



las tropas semifieles. Así es que mientras la escuadra cantonalista bombardeaba cruelmente á Almería, librábase sangrienta batalla en las calles de Sevilla, hermosa princesa del Mediterráneo, que veía incendiados algunos de sus soberbios edificios por los que se jactaban de ser celadores de la dignidad y de la gloria del pueblo. Como eran muchas y formidables las erigidas barricadas, hubieron de darse varios asaltos, dirigidos con acierto por el general Pavía. Los insurrectos empapaban de petróleo sus posiciones y las incendiaban cuando se les hacian insostenibles. Así es que ardieron manzanas enteras de casas. La insurreccion contaba con mas de 60 cañones.

Una expedicion cantonal invadió Orihuela, desde donde su jefe tuvo la audacia de remitir al ministro de la guerra el siguiente parte:

«El coronel Pernas al ministro de la Guerra. — Tomado Orihuela. En mi poder 20 caballos de guardia civil y carabineros con sus ginetes y armas, incluso el caballo del brigadier y el de su hijo; además quince guardias de infantería; varios muertos y heridos. Mi fuerza entusiasmada. Tres cuartos de hora de fuego. Marcho sobre Alicante. — Pernas.»

Los excesos cometidos en Granada fueron sensibles sobre toda ponderacion. Allí se propusieron derribar nada menos que la iglesia de San Jerónimo, que es la tumba del *Gran Capitan*. — «Estamos dispuestos, dijo un individuo del comité de Salud pública, á derribar hasta la *Casa santa*.» Derribóse sin piedad el histórico arco de Rib-Rambla.

El hacha y el petróleo estaban en continuo movimiento. Realizábase al pié de la letra aquel propósito de Ruiz Zorrilla: — «Quiero deshacer la España antigua.»

En el entre tanto presentóse á la Cámara el proyecto de constitucion federal, que debia ser el tema de ardorosas discusiones.

La necesidad de hacer política de orden ganaba terreno en las convicciones de la mayoría, sobre todo desde que Castelar dedicaba á aquella propaganda todos los recursos



de su elocuencia y de su influjo. El fogoso demócrata encontró el génio de su primitiva inspiracion en una sesion memorable, en la que mirando el cuadro de incendios, ruinas é inmoralidades, prólogo de la destruccion de la patria, lloró de esta manera, semejante á un profeta bíblico:

—«Yo quiero ser español y solo español, yo quiero hablar el idioma de Cervantes; quiero recitar los versos de Calderon; quiero teñir mi fantasía en los matices que llevaban disueltos en sus paletas Murillo y Velazquez; quiero considerar como mis pergaminos de nobleza nacional la historia de Viriato y el Cid; quiero llevar en el escudo de mi patria las naves de los catalanes que conquistaron á Oriente, y las naves de los andaluces que descubrieron el Occidente; quiero ser de toda esta tierra, que aun me parece estrecha; sí, de toda esta tierra tendida entre los riscos de los montes Pirineos y las olas del gaditano mar; de toda esta tierra ungida, santificada por las lágrimas que le costara á mi madre mi existencia; de toda esta tierra redimida, rescatada del extranjero y de sus codicias por el heroismo y el martirio de nuestros inmortales abuelos. (*Grandes aplausos.*) Y tenedlo entendido de ahora para siempre, yo amo con exaltacion á mi patria, y antes que á la libertad, antes que á la república, antes que á la federacion, antes que á la democracia, pertenezco á mi idolatrada España.

«Y me opondré siempre con todas mis fuerzas á la mas pequeña, á la mas mínima desmembracion de este suelo, que íntegro recibimos de las generaciones pasadas, que íntegro debemos legar á las generaciones venideras, y que íntegro debemos organizar dentro de una verdadera federacion.

«Y el movimiento cantonal es una amenaza insensata á la integridad de la patria, al porvenir de la libertad.

«Mientras unos de esos cantones toman las naves; mientras otros piratean; mientras aquellos dividen y fraccionan la unidad nacional; mientras los de mas allá indisciplinan el ejército; mientras todos cometen tropelías sin número,



los carlistas avanzan hácia Bilbao, el baluarte de la libertad; avanzan hácia Logroño, el asilo del héroe de toda nuestra epopeya de la guerra civil; perturban á Cataluña, tierra de la república; y nosotros, generacion infortunada, que hemos tenido nuestra cuna mecida en el oleaje sangriento de una guerra civil, vamos á tener por otra guerra deshonrado nuestro sepulcro.

«¡Ah! yo no veo al patriota en el diputado que se va de aquí á sublevar las provincias, que rompe la patria, que pone una bandera odiosa y odiada sobre el tope de las naves de D. Juan de Austria y del marqués de Santa Cruz; yo no veo ahí á España.»

No tardó en suscitarse una grave cuestion, que dividiendo la mayoría, llegó casi á poner otra vez las riendas del gobierno en manos de los intransigentes. Tratóse de saber si se llevaria el rigor contra los rebeldes hasta aplicar la pena de muerte, á los que de ella se hubieran hecho reos. Castelar y Salmeron pensaron de opuesta manera. Y esta cuestion inició la mas grave y trascendental crisis.

## CAPITULO XLIII.

Dictadura de Castelar.—Sus motivos.—Sus resultados.

No culparemos á la forma republicana de las muchas catástrofes acaecidas en nuestro país desde el 11 de febrero; no acusaremos al régimen republicano en sí de las ruinas hacinadas en nuestra nacion, de los incendios que alumbraron con su siniestra luz algunos de los grandes centros de la industria española.

Empecemos por decir que lo que se inauguró el 11 de febrero no fue una forma política: España se halló desde entonces bajo el régimen de la anarquía.



Los ministerios homogéneos que se iban formando no lo eran sino de nombre. Habia en ellos parlamentarios hábiles, como Figueras; profesores de una vida consagrada al estudio de las ciencias filosóficas y sociales, como Salmeron; talentos que se habian formado en la escuela de los mas distinguidos utopistas, como Pi y Margall; oradores de primera nota, como Castelar; pero estos hombres estaban divididos entre sí por divergencias de principios y hasta de conducta las mas transcendentales. Todos se llamaban republicanos; pero ni aun se habian puesto de acuerdo en el modo de plantear la república.

De entre los ministros unos estaban por el individualismo, otros por el socialismo; los unos eran de parecer que se necesitaban reformas sociales, los otros se contentaban con las de carácter meramente político; y entre los amantes de las reformas sociales, unos estaban por su aplicacion inmediata, otros preferian que se operase primero el correspondiente trabajo de preparacion.

Salmeron no pensaba como pensaba Sorní; los procedimientos de Figueras eran distintos de los de Pi y Margall. En notable divergencia con todos estaba Castelar, enamorado de una república ideal que él se habia formado en las regiones de su fecunda imaginacion; república bella, seductora, mientras la ve flotando en las regiones aéreas, envuelta entre nubes; pero cuya hermosura virginal habia de desaparecer al cubrirse del polvo de la tierra que habitamos los pobres mortales.

No solo tenia su criterio especial cada ministro, lo tenia cada gobernador, cada diputacion, hasta cada alcalde de monterilla.

Para evitar la completa descomposicion del país hasta el punto de que, no solo cada provincia, sino hasta cada aldea se convirtiera en canton independiente, fue menester que el mismo presidente del Poder ejecutivo, D. Estanislao Figueras, se resignara á ir á Cataluña, que es donde el mal ofrecia un carácter mas imponente.



Era Figueras en Cataluña el mas popular y mas respetado de todos los republicanos. Figueras pertenece á una familia catalana; él es catalan, nacido en Barcelona el 13 de noviembre de 1819, y en Cataluña hizo sus estudios, habiendo pertenecido como interno al colegio de Escuelas Pias de la capital, pasando á estudiar despues filosofia en Cervera y mas tarde en Tarragona, y haciendo parte de su carrera de leyes tambien en Barcelona.

En Barcelona empezó á tomar parte en las tareas periódicas, escribiendo en colaboracion de D. Pedro Mata y de D. Antonio Ribot y Fontseré en un periódico llamado *El Constitucional*, perteneciente al partido liberal avanzado, en el que se habia dado á conocer como progresista en 1837, y mas adelante, en 1840, como republicano, aunque disintió de su partido en la apreciacion del bombardeo de 1842.

Fue de los pocos que censuraron la política de los partidos liberales al coaligarse para echar del gobierno á Espartero.

Al subir al poder el partido moderado, despues de la caida del regente, Figueras se retiró á Tivisa, donde vivia su madre, pero sin dejar de tomar parte en la política, puesto que los republicanos le comisionaron para que en 1848 pasase á Madrid para intervenir en el movimiento intentado por el partido liberal.

Frustrada por dos veces la rebelion, Figueras se estableció en Tarragona de abogado, manifestando ya allí su aptitud para la carrera del foro.

En 1851 Barcelona le mandó á las Cortes. En aquella época el partido republicano quedaba reducido al humorístico Orense, al bien intencionado Jaen y al diputado catalan Figueras.

Cuando la insurreccion del Campo de Guardias, Tarragona le nombró miembro de la Junta revolucionaria, y despues su representante en las Constituyentes, siendo de los veinte y cuatro que en 30 de noviembre de 1854 votaron contra la monarquía.



Podemos decir que en aquella época se inauguró en nuestro país la verdadera propaganda republicana ; desde entonces los republicanos empezaron á ser un partido con todas sus condiciones de tal.

Figueras se estableció definitivamente en Madrid , ejerciendo con lucimiento la abogacía.

Tomó asiento en las Cortes de la union liberal , donde combatió la administracion de O'Donnell , al lado de D. Nicolás María Rivero , que formaba entonces en las filas republicanas.

Fracasado el movimiento del 3 de enero , Figueras se retrajo algun tanto de la política activa , sin dejar de estar en relaciones con las eminencias de su partido.

Despues de los acontecimientos del 22 de junio se constituye resueltamente en conspirador , trabajando en union con los jefes de otros partidos en derribar la monarquía.

El gabinete Narvaez tuvo noticias de sus trabajos , en virtud de lo cual , Figueras fue conducido preso al Saladero , y dos dias despues , acompañado de un comisario de policía y dos guardias civiles fue conducido á Pamplona , teniendo que fijar por orden superior su residencia en Aosis. En octubre de aquel año , dominada la insurreccion en Aragon , levantósele á Figueras el destierro.

Estalló la Revolucion de Setiembre ; entonces Figueras , como representante de uno de los partidos coaligados contra la monarquía , fue elegido miembro de la Junta revolucionaria , alcalde popular del distrito del Congreso , y en las elecciones municipales concejal del distrito del Hospital.

En las elecciones para las Constituyentes , le presentaron candidato en Barcelona , Tortosa , Vich y Madrid. Habiendo salido elegido por los dos primeros puntos , optó por Tortosa.

Figueras es un excelente orador de oposicion. Sin estar dotado de la elocuencia de Castelar , á falta de imágenes que deslumbrén , manifiesta Figueras que domina los asuntos de que trata en la Cámara ; sin distinguirse por los ras-



gos vehementes que caracterizaban á Rios Rosas, figuraban á veces en sus discursos frases atrevidas, de las que sabe aprovecharse un tribuno. Figueras fue un orador popular, pero no populachero; á pesar del campo en que militaba y de las exageraciones del partido á que pertenecía, nunca faltaba á las conveniencias propias del Parlamento. En sus peroraciones era intencionado cual se requería al que tiene que defender teorías que estaban fuera de la ley, al que tiene que combatir instituciones y personas que la legalidad existente colocaba por encima de todo ataque. Nunca se le encontraba desprevenido; sus rectificaciones, valían á veces mas que sus discursos; y al dirigirsele algun ataque personal, encontraba siempre una frase feliz con la que muchas veces desconcertaba al adversario.

Hasta en los momentos en que parece mas exaltado, no es en Figueras la pasión la que habla, sino el cálculo; por esto, sin dejar de ser muchas veces, no solo valiente sino hasta audaz, sabe dominarse por completo cuando así lo exigen las circunstancias.

No teme las tempestades parlamentarias; muy al contrario, ha sido muchas veces él el primero en provocarlas; pero consumado piloto en las luchas del Parlamento, sabe siempre sacar la nave á puerto. Como es natural que suceda en su partido exagerado y joven, á veces alguno de los representantes de su bandería vertía algun concepto capaz de comprometer á todo el partido: si algun republicano, ó por excesiva fogosidad, ó por conocer poco el terreno, se colocaba en mala situación, allí estaba Figueras, hábil conocedor de la táctica parlamentaria, para volverle á camino.

En la sesión del 11 de febrero, Figueras fue nombrado presidente del Poder ejecutivo. Era un puesto que á él pertenecía mas que á ningun otro, pues nadie habia trabajado con mas asiduidad ni con mejor éxito en el triunfo de la causa republicana.

Convengamos en que Figueras valía mas, inmensamente



mas como jefe de partido, que como jefe de una nacion. Cuando se han pasado años y mas años trabajando en el desprestigio de la autoridad constituida halagando á las masas, no se puede cambiar radicalmente de papel en un instante dado. Difícil habia de serle á Figueras, el resuelto adversario de los poderes, rodearse de la majestad propia del que ejerce la suprema magistratura; trabajoso habia de ser el reprimir las pasiones populares á aquel que habia contribuido á desencadenarlas.

Figueras vino á Barcelona. Iba acompañado de un hombre que se daba aires de consejero íntimo del Presidente de la república: era Rubau Donadeu. Para apreciar aquel período histórico, baste decir que el Sr. Rubau Donadeu en el cuadro revolucionario era una de las figuras que se destacaban en primera fila.

El Sr. Figueras procuró en Barcelona dirimir las disidencias que existian entre los republicanos rojos y los republicanos moderados; probó de desvanecer las prevenciones que en Cataluña se alimentaban contra Madrid, trató de evitar que se tomaran medidas extremas; no obstante, su expedición obtuvo pocos resultados. Continuó en Barcelona el estado de intranquilidad, siguió la Diputación procediendo como autoridad suprema, aceptando solo de Madrid las disposiciones que le acomodaban, y desechando aquellas que no estaban conformes á su gusto; no se mejoró la disciplina militar; en una palabra, los peligros siguieron siendo los mismos.

Un testimonio de la anarquía que en España dominaba era el estado del ejército. Si alguna necesidad completamente imprescindible hay en la fuerza militar de un país, es que esté sujeta á la ley, y que esta sea una para todos los miembros de la milicia. Sin unidad de legislación para el ejército no es posible organización ni disciplina; el ejército, entonces, lejos de constituir un núcleo de fuerza para poner á salvo los intereses políticos y sociales de un pueblo, es un poderoso elemento de desorden.



Tal era la situación del ejército en España.

Segun el espíritu y la letra de la ley, debía haber un ejército permanente, con su organización, con su disciplina; sin embargo, provincias enteras había donde al ejército lo despedían; y en Málaga, por ejemplo, bastó el solo rumor de que se les iban á mandar tropas regulares, para que se manifestase una agitación extraordinaria, hasta el punto de que el Gobierno tuviese que tranquilizar á los malagueños diciéndoles que no tenía la menor intención de mandar allí fuerzas militares.

En Barcelona la Diputación creyó que lo mas sencillo respecto al ejército era licenciarlo; y así se hizo efectivamente. Fortuna mucha fue el que los soldados, que se reservaban el derecho de hacer lo que mejor les pareciera, no creyeron conveniente irse á sus casas.

Existía, sin embargo, ofreciendo un carácter imponente, la insurrección carlista.

Á los federales no les inspiraba el menor cuidado. — Es que el país, se decía, hasta ahora no ha querido batirse para defender un rey extranjero; es que los ciudadanos españoles no han estado dispuestos á sacrificar sus vidas en favor de un régimen que les era odioso. Proclamada la república, del entusiasmo popular brotarán ejércitos de voluntarios que acabarán con los carlistas en pocos días.

En Barcelona se propone un somaten general, á que han de asistir todos los ciudadanos sin distinción de clases.

En Tarragona se proyecta una batida general, en virtud de lo que aquella Diputación toma el siguiente acuerdo, con fecha de 18 de marzo:

«1.º Que el día 25 del actual se concentren en los pueblos, cabezas del respectivo partido judicial, todos los voluntarios de la república, compañías movilizadas y cuantos individuos quieran espontáneamente concurrir con armas con el fin de organizar una batida general y simultánea en la provincia contra las partidas carlistas.

«2.º El día 26 á las seis de su mañana saldrán las fuer-



zas que se reunan, subdivididas en dos columnas, á recorrer todo el territorio que comprenda el respectivo partido judicial, al mando de las personas de antemano designadas por la comision permanente.

«3.º La batida durará todo el tiempo que se considere necesario, segun las instrucciones reservadas que se comunicarán á cada uno de los jefes. Durante los dias de operaciones disfrutarán los individuos de las columnas un haber diario de dos pesetas, que les será satisfecho por el ayuntamiento del pueblo á que pertenezcan con cargo al contingente provincial.

«4.º Los alcaldes remitirán á esta superioridad una lista expresiva y circunstanciada de los individuos procedentes de su demarcacion municipal que formen parte de las columnas, con el V.º B.º del jefe de las mismas.

«5.º Se comunicará este acuerdo á las diputaciones de las provincias de Barcelona, Lérida, Zaragoza, Teruel y Castellon de la Plana, para que se sirvan prestar su concurso á los patrióticos fines que en el mismo se proponen.

«6.º Tambien se hará saber al general en jefe de las tropas que operan en Cataluña y al gobernador militar de esta provincia, por si quieren distribuir las fuerzas de que disponen de manera que contribuyan tambien al mejor éxito de la batida.

«7.º La comision se reserva el derecho de impetrar el apoyo de las autoridades civiles y militares de la provincia, para con él mismo acudir ante el Gobierno encareciéndole la justicia de que el Estado le abone la suma invertida en este servicio dirigido á tan patriótico objeto de alcanzar la pacificacion general del país.»

El general Nouvilas, puesto al frente de las tropas del Norte, participaba de la preocupacion bastante general en su partido de que para vencer á los carlistas solo faltaba proclamar la república. Dirigiéndose á los navarros y vascos les decia en una alocucion: «Si el trono de un rey extranjero podia ser débil para combatiros, la fuerza de



la república es poderosa, porque es la fuerza del pueblo español. Vosotros sois pocos, aunque bravos, como hijos de la noble España; nosotros somos muchos y fuertes, y el triunfo no puede ser dudoso.

«Emprenderé las operaciones con energía, seré inflexible, y con la decision y bravura de los soldados de la república, os impondré la paz y acabaré de una vez para siempre con vuestras insensatas é infundadas esperanzas de restauraciones imposibles.»

Por si este lenguaje no fuese aun bastante categórico, decía á los soldados en otra alocucion:

«Estoy seguro de que os conduciré á la victoria, y vuestra disciplina, vuestra bravura y vuestro entusiasmo por la causa santa de la república darán fin en breves dias á las facciones de D. Carlos, que huyen despavoridas cuantas veces lograis darles alcance.»

Nouvilas decia:—«Vosotros sois pocos; nosotros somos muchos y fuertes; el triunfo no puede ser dudoso.» El resultado fue que el éxito en favor de los soldados de la república durante la época del mando de Nouvilas acabó por ser algo mas que dudoso; lo que sucedió fue que en las provincias del Norte, en tiempo de Nouvilas, los que acabaron por ser muchos y fuertes fueron los partidarios de D. Carlos. La historia dice si el general Nouvilas acabó con los carlistas y les impuso la paz; y á pesar de que los dias de su mando fueron bastante largos, todos sabemos si puso ó no fin á las facciones del pretendiente.

Iba trascurriendo el tiempo, y la disciplina militar, mas necesaria en tiempos de guerra, distaba mucho de restablecerse.

Jefes de honor, como D. Arsenio Martinez Campos, no resignándose á comprometer su reputacion al frente de fuerzas desorganizadas, se retiraban de sus puestos, no sin presentar ante el país protestas tan enérgicas como dignas.

En Cataluña, que es donde el estado de indisciplina presentaba mayor gravedad, se substituyó á Contreras con el



mariscal de campo D. José García Velarde, que se hallaba de capitán general en Valencia.

No por esto se restableció la disciplina.

Los soldados, mas que batirse con los carlistas, preferían estarse en las grandes poblaciones donde no hubiese peligro. Allí se pasaba el día jugando. Por la noche iban cantando, ó mejor alborotando por las calles, sin que hubiese modo de imponerles silencio. En los cuerpos de guardia no había mas que los centinelas, y aun cuando estos no creían mejor el irse á formar corrillo con sus camaradas. Para cambiar un centinela era menester llamar á toque de corneta, y no dejaba de ser una suerte el que hubiera alguno que se presentara para ocupar el puesto, que de otra manera tenia que quedar abandonado.

En una carta de Manresa vemos delineado en la siguiente forma el triste cuadro que allí presentaba el ejército:

«Bueno es que se sepa que muchos de aquellos soldados robaban gallinas y cuanto les venia á mano, y lo que á mano no les venia, á su paso por los pueblos; y buenos cabritos robados llevaban á cuestas á la vista del general Contreras: bueno es tambien que sepa el público, que aquellos soldados intentaron matar á los presos carlistas, para cometer con el pretexto otros desmanes, y que su jefe, hasta cierto punto, el coronel Sr. Seguí, que mandaba Extremadura, tuvo que decirles desde el balcon de las Casas Consistoriales, que, si hacian lo que intentaban, no queria seguir mas al frente de una turba de asesinos. Por milagro se contuvo el esceso, pero el peligro fue inminente y comenzó la emigracion de Manresa.

«Por lo demás, aquellos hombres con capote descosido, súcio y roto, gorro catalan y tapabocas, pasaban tranquila y pacíficamente la vida en nuestras calles y plazas en corros y corrillos tomando el sol, cantando y jugando á las *chapas*, *al cané* y *al golfo*, persiguiendo de vez en cuando á las mozas, y tambien de vez en cuando sacando á relucir las bayonetas, machetes ó navajas. Tan regalada vida tenia



un engorro, y era el de las guardias: por necesidad debia darse guardia al principal, al cuartel del Cármen y á la cárcel, pero como eran muchos tocaba de tarde en tarde, y aun cuando tocaba, si no les venia bien, se buscaban otros mas dóciles ó mas buenos, ó mas desocupados que quisieran prestar el servicio: se encontraban cási siempre, porque el sacrificio no era muy doloroso, la guardia era solo de nombre, quedaba únicamente el centinela, y los demás se marchaban al corro de la plaza ó calle vecina á tomar su parte en la permanente partida. Cuando se relevaba el centinela, de cuyo relevo solo él mismo pasaba cuidado, á son de corneta se llamaba á otro para que tuviese la bondad de venir á relevar al compañero: generalmente despues de llamar tres ó cuatro veces, y despues de algunos recados verbales, siempre habia uno que consentia abandonar el corro y pasear por buen espacio de tiempo con el fusil en la mano. Los artilleros se crearon desde luego el privilegio de la exencion de toda parodia de servicio de guardia: por algo habian oido que se les llamaba cuerpo privilegiado.

«Así pasaron muchos dias con sus noches, pues la algarazara era tambien nocturna, y ni de dia ni de noche podia darse un paso sin encontrar grupos de hombres con restos de uniforme que inspiraban mas temor que otra cosa: los insultos á clérigos y otras personas decentes menudeaban; pocas veces, sin embargo, eran de obra y los mas frecuentes de palabra; se evitaban pasando aprisa y como escurriendo el bulto, arrimándose á la acera y metiéndose con presteza en el portal de una casa amiga: lo que importaba era evitar la ocasion ó cuando menos abreviarla lo posible, pues si la ocasion duraba, no se salia con bien. Algunos que andan por aquí, mostraban ufanos los efectos de su obra, que álguien ha calificado de *crimen de lesa nacion*, y hasta alguno se lamentaba públicamente de que en determinados institutos del ejército no hubiesen producido resultado sus gestiones.»

De esta manera se pasó mucho tiempo. El general Ve-



larde trató de imponer orden en aquella soldadesca; lo que produjo una lucha en las calles de aquella ciudad que la carta describe de la siguiente manera:

«Habíamos podido ver y tocar que el plus concedido por la república al ejército daba el siguiente resultado: cuanto mas dinero, mas vicios; y cuantos mas vicios, mas relajacion, mas desenfreno y menos virtudes militares. Veíamos cási imposible que aquellos hombres avezados á la vida de baratero, volviesen á la vida honrada del soldado; temíamos, en fin, como inevitable una colision ó lucha sangrienta, en medio de este pacífico vecindario. Con estas disposiciones, con estos temores, debia llegar el general Velarde; la crisis iba á resolverse, la ansiedad era grande.

«Bráva era la gente que debia acompañar al general, mucha confianza podia tener en ella, bravos los oficiales de las Navas, y bravos y buenos sus trescientos guardias civiles. Iban los oficiales provistos de garrotes de boj, robustos y nudosos, y con ellos rompian la crisma al primer soldado que les faltaba al respeto. Tres descalabrados hubo el primer dia, ó sea el dia 9; á un artillero que arremeti6 osado contra un jefe, los soldados de las Navas, á culatazos, le rompieron un brazo. Esto antes de entrar en la poblacion, al salir del puente de hierro. Cundi6 la efervescencia, gritaban los descompuestos *á los fusiles, á los fusiles*, hubo carreras, y sustos, y palos, y sablazos, pero la gente buena march6 á Sampedor; los indisciplinados no tuvieron objetivo contra que dirigirse, se pasó la noche en silencio y se aplaz6 la resolucion de la crisis para el dia siguiente, á la llegada del general.

«Vino al caer de la tarde del dia 10; soldados en corrillos conversában agitadamente, óíaseles decir que debian echar el general al rio, que ellos eran los mas, y que, habiendo union, no debian tener temor alguno; dábanse la consigna de ir por el fusil y reunirse en la plaza: observamos, sin embargo, que ya ninguno llevaba gorro catalan, y todos sacaron el ros ó la gorra de cuartel; ser el primero en reci-



bir el primer palo, no gusta á ninguno. Llegó por fin el general con fuerte columna, pasó el rio sin novedad y fué á su alojamiento, saludándole los vecinos en todas las calles del tránsito. Por faltas de respeto hubo otra vez palos y sablazos; un soldado se atrevió á decir á un oficial: *abajo los galones*, y el oficial, despues de abrirle la cabeza de un sablazo, le contestó: *di al farmacéutico que te los quite*; y en efecto, vimos como curaban al soldado en la farmacia de la bajada del Popolo. Á varios jefes, grupos de soldados les gritaron: *que bailen, que bailen*, y las espadas de los insultados llegaron al pecho de los soldados para pasarlos si repetian el insulto. Varias escenas se sucedian á cada momento, hasta que ya anochecido pusieron preso á un artillero: sus compañeros en motin abierto y declarado gritaban por la libertad del preso, y añadian *muera el general*. Con estos gritos dirigieron á la morada del Sr. Velarde; la fuerza ciudadana de la poblacion que montaba la guardia no hubiera resistido el empuje de los artilleros, y sabe Dios lo que hubiera sucedido, si aquella turba logra apoderarse del general y llevar á cabo el intento que proclamaba: por fortuna pudieron reunirse á todo correr unos treinta guardias civiles, cuya presencia contuvo á los amotinados; una comision desarmada consiguió ver y hablar al general en jefe, pero nada obtendrian de S. E., porque continuaron gritando y dirigiéndose á la plaza. El peligro fue grande, pero se habia salvado.

«El motin en la plaza tomó proporciones muy graves: los amotinados á centenares; las fuerzas indisciplinadas temibles por su número; los artilleros, cinco compañías muy completas; los de Extremadura, los de San Fernando y los de Béjar. Había aquella noche en Manresa unos ocho mil hombres de todas armas, ¿y podia asegurarse que la tropa buena querria empeñar batalla contra tanto contrario? Y si los buenos fraternizan con los malos, ¿qué hubiera sido de nosotros en medio de ocho mil hombres insubordinados? La Providencia quiso tambien sálvarnos de ese gravísimo pe-



ligro. Entonces pasó lo que apunta *El Manresano*; el cabo de serenos Félix Plá se arrojó sobre el cañon cargado, impidiendo con su cuerpo que el artillero comunicase fuego al oido; entonces el alférez de guardia Sr. Pavía puso la boca de su revolver en las sienes del artillero, para matarle antes que consumase el atentado: entonces llegó la compañía de Málaga cuya actitud puso en precipitada fuga á los amotinados. Bien gritaban algunos, *tomar las bocas calles*; bien llegaron á disparar algunos tiros huyendo, que no fueron contestados, pero observamos que los que mas gritaban eran tambien los que mas corrian. Jefes y oficiales aislados, lograron desarmar y prender algunos soldados dispersos, y á veces despues de lucha personal y despues de tenaz resistencia. Las patrullas prendieron tambien á varios, que fueron encerrados en los calabozos de las Casas Consistoriales y en el cuartel del Cármen.»

Si esto sucedió tratándose de tropas regulares, puede deducirse de ahí lo que habia de suceder tratándose de voluntarios.

Bastará recordar lo acontecido con los de Málaga, y esto en Madrid, y cuando se estaba obrando una reaccion en favor de la disciplina.

El Gobierno tenia dispuesto que aquellos voluntarios movilizados pasasen al Norte, con cuyo fin les llamó á Madrid.

Ya al saberse en Córdoba que habian de pasar por allí, de tal modo cundió la alarma, que al tenerse noticia de su llegada se cerraron las puertas, refugiándose las gentes en sus casas, mientras el general Pavía tomaba sus providencias, haciendo formar las tropas en la estacion del ferro carril. Por fortuna, pasaron sin molestar á nadie.

Llegaron á Madrid á la una y media de la madrugada, á pesar de que debian haber estado en la capital al anoecer.

Ya en Madrid, despues de haber formado junto á la estacion, algunos amigos escitaron á los cornetas para que entrasen en la poblacion tocando la Marsellesa; pero sus jefes les persuadieron de que la hora no era la mas oportuna



para despertar á las gentes con aires patrióticos. Llegaron al Prado, sin otro ruido que el del paso de marcha. El propósito del Gobierno parecia ser que no se detuviesen en Madrid, sino que de la estacion del Mediodía pasasen á la del Norte. Este propósito no se realizó, pues los voluntarios encontraron mas de su gusto echarse á descansar en las sillas del Prado, mientras que una comision conferenciaba con un ministro para que les permitiera pasar la noche en la capital.

Fuese con permiso del Gobierno ó sin él, aquella noche la pasaron allí, y como el dormir en las sillas no seria muy cómodo, madrugaron bastante, de suerte que muy de mañana llenaban ya las calles de Toledo y la plaza Mayor.

Para dar en Madrid un testimonio de su admirable organizacion, empezaron por comerse los buñuelos y frutas que les venian á mano, dejando, por supuesto, como buenos socialistas, que el gasto lo pagase la república.

Acometian bruscamente á las muchachas del pueblo; un agente de la autoridad que trató de oponerse á cierto atropello fue herido de un navajazo.

En la calle de la Abada ya las acometidas no eran solo contra muchachas del pueblo, sino que habiéndose permitido algunos de ellos iusultar torpemente á dos señoras que iban solas, fueron no solo reprendidos, sino hasta castigados materialmente por un caballero que pasaba por el sitio de la ocurrencia.

En la Cava Baja y en la calle de la Espada andaban armando pendencias con todo el mundo, siendo especialmente testimonio de la decencia de aquellas gentes algunas casas del callejon del Triunfo y otras de no menos significacion.

Ya en las primeras horas de la mañana trataron de armar la gorda, á cuyo fin se apoderaron de algunos soportales y balcones, dispuestos á atacar el batallon que mandaba el Sr. Sorná, que ellos calificaban de reaccionario, y hacer que triunfase el cantonalismo en Madrid, oyéndose los gritos de ¡Viva Málaga! ¡Muera Madrid! Pero lo pensaron mejor, y dando otro empleo á sus fusiles, los dejaron en los puestos



de bebidas y casas particulares, porque les pareció que andarian mas libres sin aquella carga.

Basta decir que aquella mañana, sin dar ninguna accion, perdieron una bandera, que recogió por hallarla abandonada un jefe de la milicia de Madrid.

Vino el momento en que los cornetas empezaron á llamarles para que fuesen á formar, pero ellos escuchaban el toque de llamada y tropa con la misma tranquilidad con que escuchaban la música de los organillos que se oyera por las calles.

Iban dando gritos diciendo que en Madrid no habia republicanos. Cuando el tumulto arreciaba llegó allí el brigadier Carmona, á quien recibieron de mala manera.

En vista de semejante actitud empezaron á formarse numerosos grupos.

—Se nos ha engañado, decian; pues nos han dicho que al llegar á Madrid nos proveerian de vestido y de mantas.

Bien lo necesitaban, pues iban muchos de ellos en mangas de camisa.

Otros se quejaban, diciendo:

—Se nos ha ofrecido que en Madrid nos adelantarian quince dias de paga, á razon de 10 reales, y los 5 duros no vienen.

Otros gritaban:

—Hemos venido á Madrid para quedarnos aquí nosotros de guarnicion y que se vaya la tropa.

Su jefe, el Sr. Solier, les exhorta á que cumplan con los solemnes compromisos que tienen contraidos; que están faltando á su honor, que lo que están haciendo es volver la espalda á los carlistas, y que los que quieran cumplir como buenos republicanos es menester que le sigan:

— ¡Anda, que te siga tu madre! contestan algunos.

— ¡Á batirse con los carlistas que vaya Dios! gritan otros en medio de silbidos y de imprecaciones.

El Sr. Solier durante este tumulto se arranca los galones de jefe, echa al suelo la gorra encarnada, y encendido en ira la pisotea.



Mas tarde el Sr. Solier vuelve con la bandera adornada con las corbatas que colocó en ella la Diputacion de Málaga, se encarama en un guarda canton, tribuna la mas querida y la mas propia de los defensores de los cantones, y pronuncia la siguiente arenga :

«Malagueños : no deshonreis esta bandera que ha restablecido el órden en Málaga, y que representa el triunfo de la república federal. Esta bandera, hermana de la que hizo brillar en América Hernan Cortés, y que nos ha entregado el pueblo de Málaga. No la deshonreis, y llevadla triunfante al Norte. Seguidme.»

Por fin, á eso de las dos de la tarde, se consiguió que de los mil que habian ido á Madrid, pudieran marchar para el Norte unos seiscientos. Varios de los que se quedaron se fueron hácia la estacion de Atocha, con la pretension de que se les pusiera un tren para volver inmediatamente á Málaga. Estos, en número de noventa y dos, fueron desararmados por los agentes de órden público. Despues, uniéndose á los noventa y dos otros voluntarios hasta llegar al número de doscientos, fueron á formar en la Puerta del Sol, lo que llamó la atencion de los curiosos que deseaban saber en que paraba aquello, llegándose á congregar allí unas tres mil personas.

Subió entonces una comision á conferenciar con el ministro de la Gobernacion, quien les manifestó, que lo mas conveniente era que se fuesen al cuartel de la Montaña, donde se les serviria el alimento que necesitasen, y que pasasen lá noche en paz, que al dia siguiente serian trasladados á Málaga.

Téngase en cuenta que los voluntarios á que nos acabamos de referir, eran los que representaban en Málaga el elemento de órden.

El hecho es que durante la república, no solo los voluntarios y los soldados no batieron á los carlistas, sino que estos adquirieron extraordinario desarrollo, se apoderaron de poblaciones que sin aquel desórden, sin aquel caos,



nunca hubieran llegado á ser suyas, y lo que es de admirar es que atendido aquel estado de completa anarquía, sin organizacion ni disciplina en el ejército, sin artilleros, alarmadas las clases conservadoras por los escesos de una desenfrenada demagogía, los carlistas no llegasen á hacerse dueños de España, y que á pesar de que la nacion se hallaba en el mayor estado de abandono, apenas lograsen salir de sus regiones naturales.

Otro de los efectos del desórden general era la prevenicion, el odio, la aversion profunda que existia entre el ejército regular y los voluntarios.

Al caer una plaza, al experimentar un descalabro, cosa que entonces acaecia con bastante frecuencia, sucedian las recriminaciones de los federales contra el ejército. Este tenia la culpa de todo, los soldados eran torpes; los jefes eran cobardes; solo los voluntarios daban muestras de valor, sus jefes veíanse elevados al pedestal de los héroes, alimentábase la imaginacion popular refiriéndose sobre ellos episodios legendarios. Por su parte, los oficiales del ejército echaban toda la responsabilidad sobre los voluntarios, que con su ineptitud y su falta de obediencia echaban á perder las combinaciones mejor meditadas y estorbaban la accion de las tropas.

Vino la caida de Berga. Este desastre no se atribuyó ni al valor, ni al número, ni á las medidas de los carlistas; mandáronse á los periódicos avanzados correspondencias, echando toda la culpa sobre el jefe militar que allí habia.

El mismo capitan general Sr. Contreras, al remitir á Madrid el parte de la accion de Berga, lo empezaba de la siguiente manera: «La rendicion de Berga ha sido una traicion de su comandante militar Morales... Morales tuvo la tropa encerrada en el cuartel, sin mandar socorros á ninguna parte... cuando unos cuantos oficiales trataban de apoderarse de él para proveer á su defensa, abrió á las facciones las puertas del cuartel.»



Era la reproduccion de los cargos que se le dirigian en las cartas del diputado provincial Sr. Penina.

El Sr. Morales se defendió de estas acusaciones, atacando á su vez al Sr. Penina que se encontraba al frente de los paisanos. — «La fuerza del Sr. Penina, decia, no disparó un tiro. En los momentos mas críticos, el Sr. Penina se quedó en el café. Marché á la plaza de San Juan, añade, y encontré al Sr. Penina que me dijo: esto está mal, ¿qué vamos á hacer? le contesté que la casa frente al portal de Salagoza era preciso aspillerarla inmediatamente, lo que aprobó, pero no teniendo útiles necesarios reunidos marchamos al cuartel para recoger los pocos soldados que hubiera y bajar con ellos á la defensa. Cuando bajamos con el Sr. Penina á mi pabellon, dentro del cuartel se sintió mucha gritería, y lanzándome á la carrera al patio del mismo, ví que estaba lleno de paisanos armados de los que mandaba el Sr. Penina que vociferaban asustados, ¡ya están dentro de la villa los carlistas! espantándome á los pobres quintos que abandonaban sus puestos por el pánico que les demostraban los citados paisanos. Mandé salir del cuartel á los paisanos para batirse en las calles, pero no pude conseguirlo; cogimos diez y seis soldados que venian á refugiarse al cuartel, y con ellos me dirigí á la calle Mayor, donde el bravo alférez de francos de Cataluña D. Juan Molist con un fusil en la mano detenia el paso á los carlistas. Inmediatamente puestos á la cabeza de aquellos individuos el capitan D. Rafael Niqui, teniente D. Martín Sanchez, el citado alférez Molist y yo, mandé tocar ataque y recupero la barricada que tan cobardemente habia abandonado la gente del Sr. Penina. Los carlistas tocando tambien á ataque arremeten otra vez á la barricada volviéndonosla á tomar, y que por tres veces seguidas fue ganada y perdida, hiriéndome en aquellos momentos uno de los cornetas á mis órdenes de mucha gravedad, un soldado de cazadores de Cataluña muerto, y que desde algunas casas de la poblacion nos hacian fuego por la espalda, por paisanos de la



misma. Dígame el Sr. Penina si el comandante militar era un cobarde y un traidor cuando él permanecía en el cuartel y yo estaba en las calles esponiendo mi vida, como era mi deber, y la de mis pobres soldados. Poco á poco tuve que irme retirando hácia el cuartel, porque el incendio y fuego de fusilería era cada vez mayor por parte de los carlistas. Mandé tocar llamada para que se vinieran al cuartel los retenes que todavía quedaban, cuya retirada fue sostenida en la esquina de San Francesch por los pocos soldados que tomaron la barricada y el alférez Sr. Molist.

«Ya dentro del cuartel toda la fuerza, y los paisanos que se habian introducido en él, era un desórden, por cuanto ninguno obedecia, de miedo que tenian; ni la tropa ni paisanos podian colocarse en un punto, porque al dar media vuelta el que lo ponía, lo abandonaban. No obstante, seguía la defensa, aunque muy pausada. En esta disposicion llegaron las ocho de la noche; despues de diez y nueve horas de fuego fui á recorrer los dormitorios del cuartel é ir marcando las paredes para poder abrir algunas aspilleras, y en esto varios paisanos, cuyo nombre no cito, acompañados del padre capellan de San Fernando, me dijeron que salvara la villa del incendio y saqueo, y las vidas de manos de los carlistas, manifestándome que hiciera una capitulacion honrosa; á lo que les contesté que nunca; al poco rato volvieron á repetírmelo, y al ver las desgracias que ocurririan dentro del edificio del cuartel, que se hallaba atestado de mujeres y niños llorando, les dije que se dirigieran al señor Penina, y que de lo que este resolveria se formaria consejo de oficiales; en seguida el Sr. Penina dijo que sí, que ante todo era preciso salvar la villa.

«Reunidos en mi pabellon los señores oficiales, incluso los Sres. Penina, D. Antonio Safont, D. Ramon Escobet (a) Negre y el capellan de San Fernando; puesto á la vista de todo el mundo lo que ocurría, que la disciplina de la tropa desmayaba, y que los paisanos no obedecian ni querian colocarse en ningun punto, desde luego optaron los paisanos



de que se hiciera la capitulacion y el Sr. Penina lo afirmaba : en esto los señores oficiales manifestaban que de no ser una capitulacion honrosa seguirian batiéndose, aun cuando arbolaran la poblacion entera; pero entonces uno de los paisanos, apoyado por los demás, dijo que á él ya no le quedaba mas que la vida de sus hijos, que le habian quedado su casa é intereses, y que si no se hacia la capitulacion, amenazaban los carlistas llevar á sus familias á la puerta del cuartel y asesinarlas; á lo que contestamos los oficiales que si ellos querian sus vidas, nosotros estimábamos en mucho nuestro honor militar. Por fin se accedió á entablar las negociaciones porque no habia medio de defensa posible, sino morir achicharrados y ver incendiada toda Berga, para lo cual se nombró una comision compuesta del padre capellan de San Fernando, D. R. Escobet (a) Negro y el sargento primero graduado de alférez del batallon de Tarifa Sr. Fernandez, que se avistaron con el jefe de las fuerzas carlistas, el cual les dijo que seria respetada Berga, vidas y haciendas, que las tropas depondrian sus armas, y que los señores oficiales, paisanos, tropa y voluntarios, en fin, todos, quedarian en libertad, dándoseles á las tropas y voluntarios el pase para donde debieran ir; y que de no acceder, Berga seria incendiada, y lo mismo el cuartel, pues ya estaban dispuestas las bombas con el petróleo y se habian rociado ya algunas paredes del cuartel.»

El Sr. Penina acusa al comandante militar de tener ocultos en el cuartel veinte trabucaires, á lo que contesta aquel :

—«Supongo que los veinte trabucaires que él cita entrarían en un globo construido por el Sr. Penina, pues si él los vió ó el que fuera encontraria en las cuadras mi caballo y la mula del batallon cazadores de Cataluña, que se creeria que cada uno de los remos era un trabuco para asesinar á *loz valientes defensores de Berga.*»

Penina contesta á su vez con un rémitido que empieza con un párrafo como el siguiente :



— «Creía criminal á Morales, juzguéle por un ambicioso despechado, mas nunca podia imaginar que á su crueldad, á su falsía, á su desatentada ambicion, uniera la doblez, el descaro y el cinismo que demuestra en su incomprensible remitido.»

Por este lenguaje se podrá comprender el carácter que revestian aquella clase de polémicas.

Acusa Penina á Morales de que, á pesar de habersele dicho que el enemigo estaba á cuarto y medio de la poblacion, el comandante militar se estaba durmiendo, mientras que los republicanos velaban por la seguridad de la villa; que cuando Morales se estaba en el cuartel eran los republicanos los que atendian á todo; que un paisano que cayó muerto no lo fue á los piés de Morales sino á unos veinte pasos del comandante militar y á unos seis de Penina, añadiendo que los paisanos fueron los mas decididos, que los paisanos fueron los que construyeron algunas barricadas frente al cuartel y los que parapetaron algunas ventanas.

Mientras se dirigian los mas rudos cargos el diputado provincial y el comandante militar, mientras los paisanos atribuian la caida de Berga á la inaccion de los soldados y estos echaban la culpa sobre los paisanos, producia en las masas republicanas de Barcelona grande irritacion la noticia de los incendios y los fusilamientos realizados en aquella villa por los carlistas.

Lo lógico parecia que á efecto de la escitacion popular se improvisara un fuerte ejército de voluntarios que fuese á vengar los atentados cometidos; mas no fue así.

—Es menester que antes que todo exterminemos á los carlistas que residen tranquilos en las capitales, decian.

Era un espediente bastante sencillo. Tenia la ventaja de que esto de subir al piso donde habitase algun ciudadano que propalase ideas carlistas no habia de ser tan pesado como ir á buscar á Savalls por las alturas de Vidrá.

Á mas de ser menos cansado, este recurso tenia la ventaja de ser menos peligroso, pues el irse una pandilla de re-



publicanos á matar á un hombre que se estaria muy quieto en su casa, no era á la verdad tan espuesto como ir á presentar el pecho en campo abierto á las balas de los partidarios de D. Carlos.

Á la inmensa mayoría de los federales la idea les pareció excelente.

El dia 30 de marzo de 1873, los demagogos, en vez de ir á tomar posiciones á los carlistas, se dedicaron en Barcelona al asalto de templos. Se empezó por la iglesia de San Jaime. Se acudió al absurdo cuento de que los curas, durante la noche, la habian rociado de petróleo á fin de incendiarla despues y producir por este medio una conmocion que habia de ser muy favorable á la causa carlista. El templo fue convertido en cuartel; junto á uno de los altares del mismo se puso un sumidero y la hermosa capilla de Nuestra Señora del Remedio fue designada para cuadra del caballo del jefe de la fuerza.

Á San Jaime siguió el Pino, Belen, Santa Mónica, San Justo, Santa María; en una palabra, cási todas las de la capital.

Algunas de ellas fueron despues devueltas al culto público, quedando definitivamente á disposicion de los voluntarios San Jaime, Belen y Santa Mónica.

Las profanaciones que allí tuvieron lugar, no son para descritas. Cubrir con gorro frigio la adorable imágen del Salvador crucificado, dar en aquellos templos bailes públicos á donde asistian hasta personas constituidas en autoridad... Barcelona recuerda aun escandalizada aquel tristísimo período.

Iglesia hubo no muy léjos de la capital, que estando á disposicion de los voluntarios, les dió á estos por levantar el monumento durante la Semana Santa, y adornándolo de flores y de cirios, colocaron en la santa urna un retrato de Espartero.

Hubo de tocarles tambien su turno á los sacerdotes. En una gran parte de poblaciones de Cataluña se iba á caza de



eclesiásticos, tarea mucho mas cómoda que ir á caza de carlistas, pues en los eclesiásticos habia la seguridad de dar con personas indefensas, y que atendido su carácter y su ministerio, á los atropellos de la demagogía, no habian de responder sino con actos de mansedumbre y abnegacion evangélica.

Un respetable canónigo de Barcelona se vió en peligro de caer en manos de las turbas desenfrenadas, por haberse dicho á estas que era el comandante militar de Berga, señor Morales. Á otro sacerdote se le condujo á Barcelona por haberle sorprendido llevando un trabuco envuelto en unos pañuelos. Por fortuna, al querer examinar el trabuco, se encontró que lo que el buen eclesiástico traia envuelto entre pañuelos era una imágen de san José.

No bastaba cometer la cobardía de cebarse en inofensivos ministros del Señor, de llenarles de torpes injurias. En la diócesis de Barcelona, tres venerables sacerdotes que llenaban sus deberes en sus parroquias, fueron vilmente asesinados sin mas crimen que el de ejercer el santo ministerio.

En aquella época, para tener el derecho de vida y de muerte sobre los demás ciudadanos, bastaba hacerse con un fusil y echarse un gorro frigio. El solo título de federal bastaba para que uno ó unos individuos pudiesen allanar la morada de un ciudadano, apoderarse de su persona, meterlo en la cárcel, hacerle asesinar por las turbas, denunciándolo de carlista, y hasta fusilarlo sin que mediara un simulacro siquiera de proceso.

Las turbas demagógicas parecian arder aquellos dias en sed de sangre. Es un testimonio de ello la matanza que el martes dia 25 de marzo tuvo lugar en las puertas mismas de Barcelona. Eran conducidos desde Sans unos infelices acusados de ladrones. El vecindario se apoderó de ellos, matándolos de una manera feroz.

De las diligencias judiciales que se practicaron resultó que los detenidos en Sans por acusárseles de ladrones, ni formaban cuadrilla, ni estaban en connivencia, ni habian sido



sorprendidos en flagrante actitud que revelara en ellos el propósito de cometer el delito de robo; ni resultó verdad lo que de público se decía respecto á que se les hubiese sorprendido juntos, ni tampoco se les ocuparan escaleras ú otros instrumentos propios para el robo. El juzgado de las Afueras, que formó la causa, profirió auto motivado *poniendo en libertad á los detenidos*. El auto no pudo ser comunicado sino á dos heridos y á un moribundo, porque los demás, á quienes la justicia regular reconocía como inocentes, habían perecido á manos de las turbas.

La prensa se quejaba con razon de aquellas escenas de salvajismo, de que la capital de Cataluña había perdido la memoria. Decíase con harta justicia que la inviolabilidad personal había llegado al extremo de que las ciudades mas populosas y mas cultas inspirasen menos seguridad que las antiguas encrucijadas de Sierra Morena.

El alcalde republicano reconoce el triste papel que estaba haciendo ante el mundo civilizado la segunda capital de España durante aquellos dias de terror, conforme se ve en la alocucion que publicó con fecha 8 de abril.

«BARCELONESES: Los tristes y dolorosos sucesos que vienen acaeciendo en esta ciudad, tomando por pretexto en unas ocasiones la perpetracion de delitos comunes, y en otras la suposicion de pertenecer ciertas personas á un partido político que se halla en armas, motivaron un dia la muerte violenta, no solo de los considerados como presuntos reos, si que, la de dos voluntarios de la república, y pueden dar lugar mañana á bárbaros é injustificados atropellos, actos que deben merecer la mas unánime reprobacion de todos los hombres amantes de la humanidad, de la justicia y del severo imperio de la ley.

«Vuestra primera autoridad popular, celosa de los timbres que de culta y sensata ha ostentado siempre la segunda capital de España, merced á las preclaras virtudes de que han hecho siempre gala sus hijos, no puede permitir que por unos pocos, se dé motivo á que ni por un solo ins-



tante siquiera se llegue á dudar de si Barcelona, la noble y generosa Barcelona, ha olvidado los sacrificios que ha hecho constantemente para caminar al lado de las naciones mas ilustradas.

«La república, que rinde el mas profundo respeto á todas las opiniones políticas y que tiene escrito en su limpia bandera el glorioso lema de la abolicion de la pena de muerte, no puede tampoco permitir que en la capital esencialmente republicana, se haga escarnio de tan salvadores principios, persiguiendo injustificadamente á determinadas personas, por creerlas afiliadas á tal ó cual partido, y sustrayendo de la accion de los tribunales de justicia, para darles vil y cobarde muerte, á los que solo pueden ser calificados como culpables, despues de sometidos á la tramitacion establecida por nuestras leyes, para recibir entonces el condigno castigo, no de la mano de una turba insensata y sugerida tal vez por móviles interesados, sino de los magistrados encargados por la nacion de hacer justa aplicacion de las penas consignadas en nuestro código.

«Dispuesto, pues, como me hallo, á evitar la reproduccion de tales escesos, he dado las órdenes mas terminantes así á los dependientes del municipio como á los voluntarios de la república para que repelan enérgicamente y por cuantos medios estén á su alcance, los ataques ó tentativas que tengan por objeto la sustraccion de cualquiera persona, por criminal que esta aparezca ser, á la imparcial y severa accion de los tribunales de justicia, si bien abrigo la firme conviccion de que no han de repetirse en esta ciudad unas escenas que, sobre sembrar la mas angustiosa zozobra en los ánimos de sus pacíficos habitantes, nos conducirian indefectiblemente á ser el mas repugnante ludibrio de todas las naciones civilizadas.

«Viva la república democrática-federal.»

El derecho de propiedad no se hallaba mejor garantido que la seguridad personal.

Primero en las provincias de Extremadura, y despues en



las de Castilla, se llevaba á la práctica el repartimiento de tierras, no solo respecto á las pertenecientes al comun ó propias de los pueblos, sino tambien en las de dominio privado. Los bienes de los ricos eran sorteados entre los que nada tenian; se tasaban los montes, se enajenaba por el sistema comunista la madera y la leña, y se llevaban los ganados á Portugal donde eran vendidos, distribuyéndose el precio entre los que se habian incautado de ellos.

Copiamos de una carta escrita en la provincia de Badajoz los siguientes hechos:

«La mas completa anarquía reina en los pueblos de La Morera, Feria, Salvaleon, Barcarrota, Burguillos, Nogales, Salvatierra y otros de esta provincia, donde, aunque todavía no se ha alterado el orden, seguirán probablemente el ejemplo de estos, al ver la impunidad en que quedan los atropellos y crímenes cometidos, sin que las autoridades de la provincia hayan hecho nada hasta hoy por reprimirlos y contenerlos.

«Masas turbulentas y sin denominacion política, armadas de palos é instrumentos de labranza, con bandera roja y provistos de unas cartillas socialistas que les han repartido, van á las propiedades particulares, destruyen cuantas paredes las circundan, cuantos edificios hay en ellas, cuantas chozas y majadas sirven de albergue á los ganados y cuanta leña y carbon encuentran y no pueden llevarse.

«Solo en el pueblo de Salvaleon han destruido ó incendiado siete caseríos y mas de cincuenta chozas y majadas, en Burguillos, cinco, y en Barcarrota, el daño ocasionado en las paredes de las propiedades se calcula en mas de un millon de reales. En Feria, gracias á una escasa fuerza de guardia civil que existe allí, se pudo evitar el incendio del hermoso caserío de los señores Fernandez; mas no sucedió así con los albergues de los ganados, que fueron todos incendiados, á la vez que la leña y carbon apilados.

«En todos estos pueblos, las masas desenfrenadas no han reconocido la autoridad de los alcaldes, arrebatándoles



violentamente las jurisdicciones, y en algunos allanando y haciendo fuego contra las personas y casas de estos, como sucedió en Salvatierra.

«Después elegían alcaldes por aclamación, y con ellos á la cabeza obligaban hasta á los vecinos más pacíficos y honrados á que les acompañasen en sus tropelías y salvajes actos de destrucción. ¡Desgraciado de aquel que se negaba á ello, pues tras de prodigarle los más groseros insultos, lo molían á palos!

«En algunas localidades de las amotinadas, como en Feria y Burguillos, no perdonaban ni ancianos, ni inválidos, ni médicos, ni curas; todos tenían que ir á incendiar y destruir, dándose el atroz espectáculo de obligar á los mismos propietarios á destruir sus propias fincas, que con tantos sudores y economías han podido conservar.

«Una vez terminada su obra de destrucción, se repartían los terrenos conquistados, entrando en plena posesión de ellos, desalojando los ganados y aperos no incendiados de los legítimos dueños, que hoy nos vemos atribulados sin saber qué hacer ni por donde tomar, pues las autoridades de provincia parecen sordas á nuestras reclamaciones.»

Un periódico de Madrid, á más de estos hechos, consignaba los siguientes:

«En Teinos, pueblo de Badajoz, también han tenido lugar nuevos desórdenes; que ha habido reparto de fincas, tocándole la suerte á una dehesa boyal de D. Juan Peche, y que los «vecinos pacíficos» y ajenos á esta clase de procedimiento «han sido los que se han visto obligados por los «perturbadores á hechar abajo las tapias de aquellas propiedades.»

«También en Burguillos, pueblo de la misma provincia, han ocurrido atentados de igual género, anunciándose el reparto á tambor batiente y «obligando al cura Santa Lucía á marchar delante de los que pronto formarán allí la «nueva clase contribuyente.»

Otro periódico citaba cartas de Badajoz, que dan deta-



lles sobre el espíritu socialista que se había apoderado de aquellos pueblos. «En el club de Zafra parece que se acordó que, supuesto que la república federal era la repartición de bienes, y esta había de establecerse, lo conveniente era proceder á efectuar aquel repartimiento para evitar este trabajo al Gobierno.» Por consecuencia de este acuerdo «se han repartido las propiedades y dehesas de las principales casas de aquella provincia,» sin que haya razones ni argumentos bastantes á hacerles desistir de su propósito.

La Internacional iba prosiguiendo su obra. Entre otras de las sesiones, recordaremos la del 29 de marzo, celebrada en el salon del Ramillete.

Vendíanse en la entrada los números de un periódico que se llamaba *El Condenado*. Para apreciar las ideas del *Condenado* recordaremos nada mas que algo de lo que se leía en los tres primeros números.

El número 1.º decia «que los redactores estaban en la brecha, dispuestos á defender las soluciones de la Internacional, ó sea la anarquía y el colectivismo, á la vez que tambien el ateismo, base sin la cual ni la razon ni la lógica estarian con ellos.» El número 2.º contaba la historia de la lucha de parte de la clase obrera en París, ó sea la *Commune*, contra la clase rural y otras clases á que llamaba *burguesía* y *clases burguesas*, exhortaba á los obreros á empuñar las armas y lanzarse resueltos, á imitacion de la *Commune* de París, á la pelea. El número 3.º enseñaba que no puede haber libertad donde no exista *igualdad de fortunas*, y que tampoco es compatible la libertad con *autoridad* ninguna, y presentaba noticias de los millares de sociedades fundadas ya en toda España para lograr la anarquía y despojo de los ricos.

*El Condenado* era el órgano de la sociedad.

Ábrióse la sesion con un discurso del presidente en que dijo que el objeto era la conmemoracion de los obreros de la *Commune* de los que hizo un entusiasta elogio.

Púsose despues á discusion el siguiente tema:



«Conducta que conviene seguir al proletariado para llegar mas pronto á su completa emancipacion.»

*Juan Cecilio* dijo que la clase obrera tenia por enemigas á todas las otras clases. Que existia division entre la clase burguesa y los obreros. Que la Revolucion de 1868 solo habia traído un cambio de nombre, dejando subsistir y aumentar grandemente todos los abusos contra el pueblo, por lo que convenia no apoyar á ningun partido político, sino, hallado un momento oportuno, aprovecharlo con las armas.

*Justo José* dijo que convenia la union y empuñar las armas.

*Miguel Rodríguez* que convenia formar un centro de union á favor de la clase obrera, y amenazó con la insurreccion.

Otro ciudadano dijo que para la emancipacion del obrero se necesitaba emanciparlo del capital: que el pueblo debe dictar las leyes y no las Cortes, que, como habia dicho un diputado obrero, eran el palacio de los crimenes. Que abajo toda autoridad, sino solo el pueblo, sin diputados.

Otro ciudadano dijo: vamos a la república social, por la federal, que no es mas que el camino de la otra.

La federal se ha de componer de estados en cada provincia, que á nada obedezcan ni á ningun gobierno central: no debe haber militares ni soldados ningunos: acabemos el trabajar nosotros para llenar los vientres de los ricos: acabe el capital en su poder y venga al nuestro: acabe la explotacion: á eso llamamos emancipacion; nuestras todas las casas, terrenos é instrumentos del trabajo, abajo toda autoridad.

Otro ciudadano dijo: queremos unirnos á la Internacional, á los restos de la *Commune*. No queremos el teocraticismo, ni nada de la clase militar, ni el propietarismo; queremos el comunismo, y esa es la Internacional. Pero para llegar á esto, elijamos diputados obreros, y si ellos no consiguen eso, acudamos á las armas, pues destruido el ejército no habrá mas fuerza que nuestros fusiles. No queremos pagar casero, ni á los explotadores; ellos que nos paguen nuestro trabajo.



¿Era aquella la república soñada por Castelar?

Días amargos debió pasar en el poder el elocuente tribuno. Merece ser citada á este efecto una notabilísima carta que le escribió su amigo Hector F. Varela.

«En las muchas conversaciones que en distintas épocas hemos tenido sobre los asuntos y la política de tu patria, por la que tanto has hecho, te he manifestado siempre el temor de que la república no se fundaria en España durante muchísimos años, porque tenia la conciencia de que los designios de la demagogía, la licencia, el *rojismo*, y en una palabra, la *Commune*, harian imposible la obra de los hombres bien intencionados como tú, Figueras, Pi y Margall y otros que militan á la sombra de tu bandera.

«Tu opinion era distinta y firme.

«Léjos de abrigar mis temores, tú tenias la conciencia de que, una vez proclamada la república, se afianzaria. Esto mismo me repetias la última vez que tuve el placer de abrazarte aquí.

«¿Piensas hoy, querido Emilio, lo mismo que antes y que entonces?

«No creo que aquella grata ilusion caliente por mas tiempo tu cabeza.

«Los hechos que ahí se producen con una rapidez vertiginosa, en medio de una situacion solemne, en que hay una verdadera efervescencia en los espíritus, cada vez mas inquietos por el temor y la desconfianza, tienen una gravedad demasiado notoria, para que tú no comprendas los peligros de esa situacion y la responsabilidad tremenda que sobre tí pesa.

«Tu conducta hasta hoy, como ministro de la república, ha sido admirable.

«Soñador y poeta por instinto, sin práctica alguna en la gestion de los negocios públicos, combatiente del pensamiento en todo momento, dispuesto á derrumbar antes que á construir, é impaciente del éxito de tu propaganda, cási todos los que te seguian y admiraban temieron, al verte for-



mando parte del Poder ejecutivo, en uno de los momentos sin duda mas difíciles que ha cruzado la vieja España de nuestros padres, que te faltasen las calidades y aptitudes que para esos destinos dan la práctica y la experiencia.

«Léjos de eso, Emilio, con tu tino, tu prudencia, tu asombroso acierto, y haciendo alarde de una energía ajena tambien á tu carácter habitual, has sorprendido aun á los mas exigentes, mereciendo ardientes elogios, no ya de la prensa parcial de nuestra raza, que por cierto orgullo legítimo te los podría haber tributado, sino de la prensa inglesa y alemana, parca por lo general en prodigarlos.

«Esta es una gloria que te pertenece, que nadie te podrá disputar mañana, y que, como fácilmente comprenderás, nos llena de júbilo y alegría á los que te queremos y hacemos votos por tu felicidad y el brillo de tu porvenir.

«Lo que falta ahora es que no te comprometas; y nada mas fácil, por desgracia, si en presencia de los peligros que amenazan la república, no resistes enérgicamente las pretensiones de los *rojos*, que creen que la república es la licencia, el comunismo, el derecho de hacer cuanto se quiera, sin freno ni sujecion á la ley.

«No, Emilio querido: las almas bien templadas como la tuya; los corazones honrados que se han formado sintiendo en el seno del hogar el dulce calor de la virtud, y que jamás han latido sino por la patria, por la democracia, por los principios y por la libertad, no pueden en un dia, en una hora de funesta complacencia, hacerse cómplice de las pretensiones exageradas y sangrientas de los nuevos fariseos, que pretenden profanar el templo en que la humanidad adora hoy los ídolos que tú, y millares como tú, han salvado de la Revolucion y de las furias de la barbarie.

«¿Hay en España un partido bastante fuerte ó poderoso para oponerse á la obra que Vds. han iniciado al plantear la j6ven república?

«En tal caso, cede tu puesto al que quiera desempeñarlo: retírate nuevamente á tu tienda de trabajador del pensa-



miento, y así habrás salvado tu nombre de la condenacion que los hombres honrados lanzarán sobre los *rojos*, y tu responsabilidad ante la historia de los crímenes que pretendan consumir esos demoledores eternos de la sociedad.

«Hubo un hombre á quien amaste tanto como respetabas, y cuyo ejemplo debes imitar en la crisis tremenda: Mazzini.

«En presencia de las infamias de la *Commune*, su alma honrada se sintió poseida de noble indignacion, y protestó contra los asesinos que levantaban la cabeza ensangrentada de un venerable sacerdote, como trofeo de las hazañas que cometieron al resplandor siniestro de las llamas que envolvieron á París.

«Con ese proceder, que revelaba en toda su esplendidez al apóstol honrado de los principios, obligó á los mismos que le habian cerrado las puertas de la patria, á ponerse de pié ante su tumba, tributándole el homenaje de respeto en cuyas alas su memoria ha pasado á la posteridad.

«Hoy tú, lo mismo que Mazzini, Emilio querido, y tu nombre, querido hoy por los que te ven fiel á la *verdadera república*, serán bendecidos mañana por los que te verán abandonar el poder antes que consentir que manos impuras la despedacen en tu presencia.

«La tarea en que estás empeñado con tus nobles compañeros de gabinete es titánica.

«El tesoro está exhausto.

«El crédito nacional abatido.

«El ejército completamente desmoralizado, empañando sus laureles de dias no lejanos con actos de salvaje barbarie.

«La opinion pública completamente inquieta é indecisa.

«Los partidos reaccionarios agitándose con pasion, sin rumbo fijo, porque no tienen hácia donde caminar; pero minando la república que los condena á la impotencia.

«Tal es la situacion en el momento en que me permito dirigirte estas líneas.

«Con el objeto de dominarla, estás en el ministerio. Es un



sacrificio que siempre deberán agradecer, no ya tus amigos y los que te conocen personalmente, sino los que contemplan con profunda pena la situación desesperante á que ha llegado ese hermoso país.

«¿Lo conseguirás?

«Tú, Figueras, Pi y Margall, Chao y demás del gobierno, ¿podrán conjurar la tormenta que ruge ya á las puertas del Congreso?

«¿Tendrás los suficientes elementos para resistir el empuje de la demagogía, cada dia mas amenazante é insolente?

«Quisiera engañarme completamente; pero me temo que no, y que, de un instante á otro, serán Vas. desbordados por los que no quieren comprender que la república no se funda en un dia sobre un terreno calcinado por el fuego de una monarquía secular.

«Mientras alimentes un rayo de esperanza; mientras creas que puedes conjurar el peligro, sacando triunfante la república, tal cual la comprenden los hombres de bien, tal cual la practican en los Estados Unidos, en Chile, el Plata, Colombia y otros pedazos de la tierra americana, no debes abandonar tu puesto.

«Conservarlo, es un deber que te imponen tu propia conciencia, tus compromisos ante la democracia y la nacion.

«Si, por el contrario, comprendes que la lucha es imposible; si temes verte desbordado por falsos correligionarios, por Dios, Emilio, entonces no vaciles un instante, y abandona el ministerio; porque en todo momento valdrá mas retirarse con la conciencia tranquila, que quedarse agitado por un remordimiento.»

Desde el 11 de febrero, el Sr. Castelar venia representando el elemento mas conservador dentro de la república. Con su claro criterio veia que por aquel camino no se iba sino al caos, temia con harto motivo que la república, cuyo triunfo él tanto habia acariciado, acabase por morir en la ignominia; amante de su buen nombre, recelaba Castelar que no



pasase á la historia envuelto en el recuerdo de un régimen que no habia hecho mas que marcar su paso por el suelo español sembrando ruinas.

Con buena voluntad parecia haber emprendido Salmeron la tarea reparadora; pero le faltó valor para consumarla. No tuvo la entereza indispensable para prescindir de ciertos elementos anárquicos; cayó en contemporizaciones fatales. Este sistema de vacilaciones, sin congraciarle con los rojos, le enajenó las voluntades de los republicanos conservadores. Faltóle á Salmeron lo que mas se necesitaba para dominar aquella suprema crisis: la confianza del país.

Así iban gastándose los grandes hombres de la república. Figueras, el jefe del partido, el orador hábil; Pi y Margall, el hombre de la lógica, el que creia tener grandes soluciones para todos los grandes problemas; Salmeron, el sábio, el filósofo, el hombre incorruptible; todas aquellas celebridades iban perdiendo su prestigio al aplicar á ellos la piedra de toque del poder. Una reputacion habia aun intacta; era Castelar. Por sus tendencias claramente conservadoras era antipático á los rojos, á los intransigentes, á los federales; pero la república iba á sumerjirse en la mas completa anarquía; Castelar era la única tabla de salvacion.

Salmeron reconocia su impotencia. Deseaba dejar el poder, pero se necesitaba un pretexto honroso. Salmeron, como Figueras, como Pi, como Castelar, como todos los republicanos, se habia declarado enemigo de la pena de muerte, y sin embargo era conviccion general que sin la aplicacion de esta pena no podia restablecerse en el ejército la perdida disciplina. Salmeron, en la fatal necesidad de aplicar este castigo, declaró que no estaba dispuesto á sancionar desde el poder semejante inconsecuencia. Presentó, pués, su dimision.

El dia 6 de setiembre, la Cámara, por ciento treinta y tres votos contra sesenta y siete que obtuvo el Sr. Pi, confirió al Sr. Castelar el encargo de formar nuevo gabinete. Al dia siguiente lo presentó constituido en la siguiente forma:



Presidencia sin cartera, D. Emilio Castelar; Estado, don José Carvajal; Gracia y Justicia, D. Luis del Rio; Hacienda, D. Manuel Pedregal; Gobernacion, D. Eleuterio Maisonnave; Fomento, D. Joaquin Gil Berges; Ultramar, D. Santiago Soler y Plá; Marina, D. Jacobo Oreyro; Guerra, don José Sanchez Bregua.

Este gabinete, que fue recibido con pesar por los demagogos y aceptado solo por necesidad por los mismos federales de orden, fue saludado con universal aplauso por las clases conservadoras. Este ministerio ya no significaba la indisciplina, la anarquía; si el orden habia de ser compatible con la república, solo podia serlo con un gabinete como el que acababa de formarse.

El 8 de setiembre Castelar tomó posesion de la presidencia del Poder ejecutivo de la república.

Él se dirigia á los representantes del país, y les decia:

— «¡ Ah, señores diputados! Si me hubiera sido posible, si me hubiera sido dable el esquivarme, el ocultarme, habria huido, me habria esquivado, me habria ocultado; pero no puedo ocultarme, ni esquivarme, ni huir, porque la tierra desaparece á mis plantas, porque el aire está cargado de la tempestad, porque se huye á la felicidad, al lauro y al premio, mas no se huye á la responsabilidad, á las dificultades ni al peligro.»

Y así era. Castelar no podia retraerse, no podia huir. Nadie como él habia contribuido en nuestro país á la propaganda republicana, y aquel puesto que en aquellos momentos era de responsabilidad y de peligro, lo era para él tambien de honor, y debia ocuparlo.

En su discurso expresó lo que él simbolizaba en el poder. Y despues de haber dicho que el nuevo Gobierno era la libertad, era la democracia, era la república: añadió:—«Nosotros somos tambien la federacion.»

¿Pero qué clase de federacion simbolizaba Castelar? Escuchémosle:

«Somos la federacion que distribuye las autonomías en-



tre los individuos, entre los municipios, entre las provincias, entre los estados; no rompiendo de ninguna manera, sino asegurando fuerte y vigorosamente la mas alta concepcion política de los tiempos modernos, la unidad de la patria, la unidad de la nacion. Sí, señores diputados, la unidad nacional, la integridad nacional; estos grandes principios que desde el siglo VII han ido buscando nuestros padres á través de tantos y tantos escollos, á través de tantos y tantos combates, y que en el dia mismo en que esta gran obra de la unidad nacional se acabó porque la cruz de Granada resplandecia por la cima de la Alhambra, como queriendo Dios premiar aquel esfuerzo, se levantó en el Océano un nuevo mundo de regeneracion inmensa, dilatacion de nuestro espíritu y de tanta gloria. (*Aplausos*). Aquella unidad nacional está sobre todos los partidos; nadie puede romperla, nadie puede atentar contra ella: el insensato, el demente que atentara contra la unidad nacional, moriria avergonzado y reprobado por las reconvencciones de los ciudadanos y la eterna maldicion de la historia.»

El Sr. Castelar sigue manifestando que para realizar su ideal tiene un procedimiento.

«Hace mucho tiempo, no de ahora, que el partido republicano está dividido por cuestiones de conducta y cuestiones de procedimientos: allí (*señalando á los bancos de la minoría*) se sientan los que han querido siempre antes la Revolucion que la propaganda; los que han querido siempre antes la barricada que la tribuna; los que han querido siempre antes el estallido de las conmociones populares que el estallido de la conciencia humana: aquí nos sentamos, y en la inmensa mayoría de esta Cámara están los que hemos tenido fe en la virtud de los principios, los que hemos apelado á la propaganda, los que hemos condenado toda Revolucion extemporánea, y los que hoy estamos decididos con igual energía á implantar la legalidad sobre todo, á sostener la autoridad contra todo, á defender al Gobierno contra las pasiones que invaden, y á salvar con



mas energía que los reyes, que los antiguos poderes (porque somos mas justos y legítimos), todas las autoridades que nos corresponden de derecho; la seguridad de la sociedad, la libertad y la justicia. (*Aplausos*).

«Y á esta obra llamamos sin escepcion á todos los partidos liberales, despues de llamar sin escepcion á todos los españoles.

«Y aquí resulta desde luego una especie de contradicción. ¿Qué sois vosotros? Nosotros somos el antiguo partido republicano histórico; nosotros tenemos el poder por este partido, le conservamos por este partido, y depondremos el poder en manos de este partido.

«Pero si nosotros somos el partido republicano histórico, y esto ha de quedar fijo y concreto, nosotros creemos, nosotros tenemos derecho á creer que es necesario sobre todo en la república, llamar á la vida, llamar á los comicios, llamar á las diputaciones, llamar á los Congresos á todos los partidos, absolutamente á todos los partidos; para que la república, que es movimiento; para que la república, que es renovacion; para que la república, que es vida, no se petrifique en las manos de un partido, el cual llegaria á ser como las castas teocráticas de la antigüedad; para que la república venga á ser de todos, para todos y por todos, puesto que la república es el derecho de todos los hombres.

«Y se dice: pues si quereis esto, si quereis el concurso de todos los partidos liberales, ¿cómo dividís en dos el partido republicano? No, no le dividimos en dos; el concurso del partido republicano le queremos, le necesitamos, le pedimos unánime; lo que nosotros creemos de vosotros, y si desde allá (*señalando á los bancos de los diputados*) no lo podia decir con franqueza, lo digo desde este sitio, que es sitio de lucha y sitio de combate; lo que nosotros tememos de vosotros es, que sin quererlo ni saberlo, deseando lo contrario, entregais la democracia al mal que ya los filósofos antiguos señalaban como su perdicion y su muerte; entregais la democracia á la demagogía, que conspira perpétua-



mente en las sombras; la demagogía, que apetece y no piensa; la demagogía, que siente solo malos instintos; la demagogía, que le predica al pueblo la venganza, cuando lo que el pueblo necesita es justicia; la demagogía, que le pinta al pueblo como ideal los tiempos mas espantosos de la Revolución francesa, cuando aquellos tiempos han engendrado el horror á la república en toda Europa; la demagogía, que se calienta al calor de los incendios de París y de Sevilla; la demagogía, que atrae el terror social, y sobre los hombros de esos mentidos tribunos suben al poder los Césares, los Bonapartes, los Rosas, los Itúrbides, para dejar una eterna mancha en el suelo y una eterna sombra en la conciencia humana. Eso es, señores diputados, lo que nosotros condenamos; eso es lo que nosotros reprobamos; eso es lo que nosotros no queremos de ninguna manera; ese es el elemento á que nosotros nos oponemos con todo el vigor de nuestro carácter y con toda la energía de nuestra autoridad; y nos oponemos, no solamente por ser un deber de toda autoridad y de todo Gobierno, sino por ser tambien una necesidad de la democracia contemporánea.

«La democracia contemporánea ha retrocedido mucho; la democracia contemporánea ha desandado gran parte de su camino; la democracia contemporánea está en peligro de muerte, no por los tiranos, no por los Césares, no, que casi todos se han consumido al fuego de las ideas: la democracia ha desandado camino por temor á los demagogos; y esto no lo digo desde el banco del Gobierno, esto lo he dicho y repetido mil veces desde aquellos bancos (*señalando á la izquierda*), porque yo he creído siempre que si no nos libertábamos de esta enfermedad de la demagogía, no tendríamos jamás una democracia verdadera ni una república robusta. Porque, señores, así como no son principios simples los grandes elementos vitales; así como el agua se compone de gases y de gases se compone el aire; así como la mecánica celeste se compone de fuerzas contrarias, la democracia no sería tambien toda la vida si no tuviera



dos principios contrarios; que la democracia es progreso y estabilidad; que la democracia es movimiento y freno; que la democracia es libertad y autoridad; que la democracia es el derecho, pero tambien el gobierno. Hé aquí cuál ha sido, señores, nuestro empeño; nuestro empeño ha sido siempre, ha sido constantemente, convertir el partido republicano en un partido de gobierno; y para convertir el partido republicano en un partido de gobierno, hemos condenado la demagogía desde aquellos bancos con toda nuestra palabra y la combatiremos desde estos bancos con todas nuestras fuerzas.»

El Sr. Castelar proclama que es menester olvidar sus principios, todos sus principios; que es indispensable rasgar las páginas de su pasado como hombre público; que al ocupar aquel puesto necesita cierto valor, el valor de la inconsecuencia. «El partido republicano ¿debe por una consecuencia insensata con sus principios, por una consecuencia insensata con sus dogmas fundamentales, que solo pide una suspension temporal, brevísima; el partido republicano debe consentir que la guerra avance, que la teocracia se despierte, que D. Carlos pueda llegar hasta el trono de Madrid? ¿Pues qué es una guerra? Una guerra ¿es algo normal, es algo regular, es un litigio, es un procedimiento si quiera? No; la guerra es fuego, la guerra es desolacion, la guerra es violencia, la guerra es la muerte, la guerra es el incendio; y seríamos, no hombres, sino monjes, si no contestáramos á la guerra con la guerra, al incendio con el incendio, á la sangre con la sangre, á la muerte con la muerte.»

El Sr. Castelar, constante impugnador de la pena de muerte, la proclama indispensable: él que sentia erizársele los cabellos á la sola idea del verdugo, él que se horripilaba ante el pensamiento de que un hombre pudiese disponer de la existencia de otro hombre, decia:

«¿Podíais ni un momento dudar en daros á vosotros mismos aquellos principios que son indispensables para



mantener la guerra? En las repúblicas modernas, la guerra es principalmente oficio de los ejércitos permanentes; en cuanto hay guerra, aun en aquellos pueblos donde el ejército permanente tiene menos número, salen disciplinados, organizados, dirigidos por sus jefes naturales con sus naturales jerarquías, teniendo delante la muerte en la batalla y detrás la muerte en la ordenanza. Así se combate en el mundo; así hay que combatir en España. Por eso yo, señores diputados, con la energía de mis convicciones, con el desprecio á la popularidad que he tenido siempre, con el sentimiento de mi corazón honrado y de mi ardentísimo patriotismo, os pido que nos deis todos los medios de restablecer la disciplina en el ejército, y que pongais en nuestras manos los medios de volver todo su vigor, toda su fuerza, todo su prestigio á la ordenanza.

«Sí, señores diputados; la abolición de la pena de muerte es un principio nuestro, es un principio científico, es un principio político; pero á nadie se le ha ocurrido, absolutamente á nadie, á ninguna república del mundo, ni á las mas democráticas (y si no, os cito Suiza y os cito los Estados Unidos), á nadie se le ha ocurrido decir y sostener que puede existir el ejército sin existir la disciplina; que puede existir el ejército, que es una máquina de guerra, sin que esa máquina de guerra que ha de ir precisamente á la muerte, y si no va á la muerte no cumple su destino, tenga á sus espaldas y como sancion de su vigor y de su fuerza, establecida en todos los códigos militares del mundo, sin escepcion, la pena de muerte.

«Pues qué, ¿es posible, señores diputados, consentir por mas tiempo que los convoyes se extravíen y se pierdan, que los oficiales y los jefes, sobre los cuales debe caer con mas rigor la ordenanza, porque tienen mayor responsabilidad; se puede consentir, repito, por mucho tiempo, que los convoyes no adelanten, que los oficiales y los jefes retrocedan, que dejen abandonados sus regimientos, que se grite por los soldados «abajo las estrellas y los galones,» que se en-



treguen los fusiles á los carlistas, que se deprede y se saquee por los mismos elementos destinados á la seguridad individual, que en muchas regiones de España no haya tranquilidad ninguna, prefieran la faccion á las tropas del Gobierno, que Cabrinety muera porque un corneta mande mas que él en sus batallones; se puede tolerar que esto suceda mucho tiempo, sin que crean en el mundo, como van creyendo, que la sociedad española ha vuelto al estado primitivo, al estado salvaje, y que solo ha proclamado la república para darse un barniz de civilizacion, conservando en el fondo de sus entrañas todos los gérmenes de la barbarie?

«¡Oh! Eso no se puede consentir; yo desde el gobierno, señores diputados, no quiero consentirlo, no puedo consentirlo, no debo consentirlo. Acusadme de inconsecuente si quereis; yo escucharé la acusacion y no me defenderé.

«Pues qué, ¿tengo yo derecho á salvar sobre todo la consecuencia? ¿Tengo yo derecho á salvar mi nombre? ¿Tengo yo derecho á querer mas mi reputacion, y á quererla mas que todas las cosas? No; no tengo derecho á esto, no lo tengo de ninguna manera. Que perezca mi nombre, que las abominen las generaciones venideras mi nombre, que las generaciones presentes me condenen al destierro y al abandono; no me importa, ya he vivido bastante; pero que no se pierda por debilidad de la república; y sobre todo, señores diputados, que no se pierda en nuestras manos la patria.»

El Sr. Castelar, que con sus discursos contra las quintas enternecia á las madres, ahora se siente entusiasmado, ¿en favor de qué? En favor de las reservas. Lo cruel, lo horrible era que de cinco jóvenes tuviese que ir uno á la guerra por el bárbaro sistema de quintas; pero eso que de los cinco vayan todos es un sistema muy justo y muy humanitario.

«¿Cómo se conserva y se aumenta este ejército? Señores diputados, se conserva y se aumenta por medio de la reserva, por medio de la ley votada en las últimas Cortes.

«¿Y cómo estamos, me dirán las Cortes, de reserva? Hay



# HISTORIA DE ESPAÑA ILUSTRADA

Esta obra es una continuación de la Historia de España, y se divide en tres tomos. El primero trata de la historia general de España, desde su origen hasta el presente. El segundo trata de la historia particular de cada una de las provincias de España. El tercero trata de la historia particular de cada uno de los reinos de España. Esta obra es muy útil para el estudio de la historia de España, y para el conocimiento de sus costumbres, leyes y usos.

# HISTORIA GENERAL DE BRANCIA

Esta obra trata de la historia general de Brancia, desde su origen hasta el presente. Se divide en tres tomos. El primero trata de la historia general de Brancia, desde su origen hasta el presente. El segundo trata de la historia particular de cada una de las provincias de Brancia. El tercero trata de la historia particular de cada uno de los reinos de Brancia. Esta obra es muy útil para el estudio de la historia de Brancia, y para el conocimiento de sus costumbres, leyes y usos.

# LA VUELTA POR ESPAÑA

Esta obra trata de la vuelta por España, desde su origen hasta el presente. Se divide en tres tomos. El primero trata de la historia general de España, desde su origen hasta el presente. El segundo trata de la historia particular de cada una de las provincias de España. El tercero trata de la historia particular de cada uno de los reinos de España. Esta obra es muy útil para el estudio de la historia de España, y para el conocimiento de sus costumbres, leyes y usos.

# EL REMORDIMIENTO

## Ó LA FUERZA DE LA CONCIENCIA

Esta obra trata de la fuerza de la conciencia, desde su origen hasta el presente. Se divide en tres tomos. El primero trata de la historia general de la conciencia, desde su origen hasta el presente. El segundo trata de la historia particular de cada una de las provincias de la conciencia. El tercero trata de la historia particular de cada uno de los reinos de la conciencia. Esta obra es muy útil para el estudio de la historia de la conciencia, y para el conocimiento de sus costumbres, leyes y usos.



# HISTORIA DE ESPAÑA, ILUSTRADA,

*desde su fundación hasta nuestros días. Colección de litografías representando los principales hechos históricos de cada época, con texto al dorso por D. Rafael del Castillo.*

Esta obra sale cada mes, en entregas con cubierta de color, formando cada entrega dos hojas dobladas, que contienen cuatro láminas de tamaño *mas de folio*, de papel bueno y fuerte, cual exige una lámina destinada, si se quiere, para ser colocada en un cuadro.— Al dorso de cada lámina, y á dos columnas, va su texto explicativo.

El precio de cada entrega es el de 5 rs. en toda España, remitidas por el correo ú otro conducto de manera que no puedan malograrse.—En nuestras posesiones ultramarinas las entregas cuestan dos reales mas.—Van publicadas 51 entregas.

## HISTORIA GENERAL DE FRANCIA

*desde sus primitivos tiempos hasta nuestros días, por D. Vicente Ortiz de la Puebla.*

La presente obra se reparte por entregas de ocho páginas en folio, de abundante y clara lectura, impresas con tipos enteramente nuevos y en papel satinado. Constará de 300 entregas, y la adornarán mas de 1000 bellísimos grabados, entre láminas sueltas y viñetas.

Cada entrega cuesta un real en toda España, repartiéndose dos semanalmente.—Van salidas 287 entregas.

## LA VUELTA POR ESPAÑA.

*Viaje histórico, geográfico, científico, recreativo y pintoresco. Historia popular de España en su parte geográfica, civil y política, puesta al alcance de todas las fortunas y de todas las inteligencias. Viaje recreativo y pintoresco abrazando: las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades especiales de cada localidad, establecimientos balnearios, producción, estadística, costumbres, etc.—Obra ilustrada con grabados intercalados en el texto representando los monumentos, edificios, trajes, armas y retratos. Y escrita en virtud de los datos adquiridos en las mismas localidades por una sociedad de literatos.*

Salen 4 entregas semanales á medio real una. A los que se suscriban y no quieran tomar de una sola vez todas las entregas salidas, se les facilitará ir adquiriéndolas á su comodidad.—Van publicados tres tomos.

## EL REMORDIMIENTO

### Ó LA FUERZA DE LA CONCIENCIA.

*Novela basada en el argumento del muy aplaudido drama italiano de Luigi Quattieri, por D. Juan Justo Uguet.*

Dos tomos en 4.<sup>o</sup> muy abultados con 20 preciosas láminas grabadas sobre boj representando los principales asuntos de la obra.—También se facilita ir adquiriéndola por suscripción, tomando á comodidad del interesado, las 134 entregas de que consta, á medio real una.